Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37.

Se reciben suscriciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandos.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Meisa.

ESTRACTO DE LA LOTERIA DE BENEFICENCIA, MENSUAL.

JUGADA EL JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 1856, EN EL PATIO DE LA CASA DE LA ADMINISTRACION.

LOS BILLETES SON LITOGRAFIADOS EN PAPEL BLANCO, CON TINTA VERDE Y SELLO NEGRO, Y CON LA FECHA DE 31 DE OCTUBRE

PESOS FUERTES.

NUMEROS.	PREMIOS.
1	
1.011	10
1.023	10
1.038	24
1.038	24
1.042	10
1.101	10
1.124	10
1.137	10
1.153	10
1.186	50
1.190	24
1.190	16
1.269	10
1.354	10
1.377	16
1.407	16
1.453	10
1.453	10
1.542	10
1.616	50
1.618	10
1.645	16
1.655	10
1.666	16
1.696	16
1.801	16
1.823	50
1.892	24
1.975	10
2	
2.079	16
2.080	10
2.086	16
2.096	16
2.137	16
2.185	16
2.223	24
2.230	16
2.232	10
2.303	16
2.339	16
2.347	10
2.391	2.000
2.451	10
2.482	10
2.485	10
2.500	10
2.517	10
2.526	16
2.553	16
2.578	16
2.582	16
2.588	24
2.633	16
2.707	10
2.708	10
2.719	50
2.756	16
2.758	24
2.800	16
2.807	10
2.825	10
2.838	16
2.851	10
2.856	10
2.870	10
2.874	10
2.892	10
2.926	10
2.929	10
2.948	10
2.955	10
2.974	10
3	
3.004	24
3.029	10
3.051	10
3.107	10
3.155	16
3.219	10
3.226	16
3.247	10
3.249	24
3.264	50
3.303	10
3.339	10
3.382	24

PESOS FUERTES.

NUMEROS.	PREMIOS.
3.387	16
3.415	10
3.425	24
3.440	16
3.496	10
3.537	16
3.593	10
3.619	10
3.650	10
3.660	10
3.700	10
3.728	10
3.740	10
3.757	16
3.762	10
3.773	10
3.773	10
3.793	10
3.802	10
3.817	10
3.825	10
3.844	16
3.930	10
3.930	16
3.961	16
3.981	10
3.997	100
4	
4.095	10
4.163	10
4.203	10
4.212	16
4.222	10
4.243	16
4.263	10
4.284	10
4.294	16
4.316	24
4.327	24
4.343	10
4.355	10
4.363	16
4.373	10
4.384	24
4.483	10
4.490	10
4.511	500
4.539	16
4.595	16
4.599	16
4.627	16
4.655	24
4.681	24
4.711	10
4.730	16
4.750	16
4.781	10
4.785	206
4.812	24
4.840	10
4.842	10
4.865	10
4.877	10
4.878	10
4.900	16
4.922	16
4.923	10
4.976	16
5	
5.014	16
5.021	16
5.025	24
5.028	16
5.043	10
5.052	10
5.063	10
5.073	10
5.100	24
5.151	10
5.163	16
5.192	10
5.213	10
5.214	10
5.241	16
5.257	10
5.284	10
5.316	10
5.342	10

PESOS FUERTES.

NUMEROS.	PREMIOS.
5.346	10
5.354	10
5.368	24
5.411	10
5.418	10
5.441	16
5.453	10
5.466	24
5.498	10
5.521	16
5.535	10
5.396	10
5.549	10
5.551	16
5.557	10
5.586	10
5.615	10
5.641	10
5.647	10
5.655	16
5.696	10
5.734	10
5.738	10
5.765	10
5.767	16
5.781	10
5.801	10
5.882	10
5.869	24
5.875	10
5.889	24
5.899	16
5.906	10
5.959	16
6	
6.035	16
6.099	24
6.113	10
6.134	10
6.170	16
6.184	16
6.238	16
6.246	10
6.281	10
6.318	24
6.320	10
6.344	10
6.385	10
6.422	16
6.440	10
6.499	16
6.523	24
6.528	10
6.569	10
6.587	24
6.591	16
6.673	10
6.693	16
6.702	10
6.767	16
6.812	16
6.833	10
6.834	10
6.838	24
6.853	16
6.866	200
6.876	50
6.928	24
6.975	24
6.982	10
6.998	10
7	
7.027	16
7.086	10
7.109	24
7.125	10
7.129	16
7.168	16
7.231	10
7.282	10
7.288	10
7.326	10
7.350	24
7.384	10
7.403	24
7.404	16
7.555	16
7.583	10

PESOS FUERTES.

NUMEROS.	PREMIOS.
7.614	10
7.636	16
7.642	16
7.678	10
7.706	16
7.716	16
7.726	16
7.746	10
7.773	16
7.785	16
7.805	10
7.829	100
7.855	10
7.904	10
7.993	10
7.994	24
8	
8.006	10
8.021	16
8.029	10
8.062	16
8.123	10
8.169	10
8.217	16
8.218	16
8.262	10
8.266	10
8.272	10
8.273	24
8.277	24
8.277	16
8.297	24
8.309	16
8.336	10
8.352	16
8.381	10
8.388	24
8.391	16
8.396	10
8.430	10
8.436	10
8.502	16
8.504	16
8.508	10
8.521	16
8.538	16
8.583	16
8.593	10
8.611	16
8.624	16
8.635	16
8.638	16
8.642	10
8.646	16
8.650	10
8.653	10
8.689	10
8.721	24
8.747	16
8.749	16
8.783	16
8.792	16
8.813	10
8.814	16
8.829	16
8.846	10
8.880	24
8.895	16
8.901	16
8.903	10
8.969	10
9	
9.010	24
9.050	10
9.063	16
9.092	10
9.095	24
9.111	16
9.164	10
9.189	16
9.195	10
9.206	10
9.217	16
9.235	10
9.237	10
9.318	16
9.341	10
9.376	10
9.462	10

PESOS FUERTES.

NUMEROS.	PREMIOS.
9.491	10
9.495	10
9.542	16
9.569	10
9.657	10
9.693	10
9.696	16
9.702	500
9.725	10
9.736	10
9.762	16
9.781	10
9.789	50
9.797	16
9.798	16
9.849	10
9.887	10
9.888	16
10	
10.018	10
10.036	16
10.060	10
10.183	10
10.191	10
10.211	10
10.236	10
10.254	16
10.272	16
10.279	24
10.302	50
10.367	10
10.371	10
10.376	10
10.435	10
10.442	16
10.481	10
10.498	10
10.531	10
10.639	10
10.657	16
10.622	16
10.631	10
10.716	24
10.751	10
10.778	16
10.831	24
10.886	24
10.928	100
10.930	10
10.942	10
10.962	10
11	
11.010	24
11.031	10
11.040	100
11.057	10
11.062	24
11.062	10
11.068	10
11.136	10
11.185	10
11.204	10
11.233	10
11.240	16
11.247	10
11.288	50
11.317	16
11.341	24
11.349	10
11.351	16
11.361	16
11.453	24
11.461	10
11.465	10
11.508	10
11.518	10
11.554	10
11.652	10
11.653	10
11.654	10
11.723	16
11.767	16
11.769	16

PESOS FUERTES.

NUMEROS.	PREMIOS.
11.770	10
11.771	10
11.778	10
11.799	10
11.814	16
11.841	16
11.948	10
11.956	10
11.973	10
12	
12.011	10
12.043	10
12.047	10
12.098	10
12.113	10
12.172	10
12.172	16
12.237	24
12.391	100
12.379	10
12.449	16
12.468	10
12.492	10
12.514	10
12.535	16
12.541	10
12.626	16
12.673	16
12.680	10
12.694	16
12.767	10
12.768	16
12.812	16
12.833	10
12.935	10
12.939	10
12.956	10
12.906	10
12.992	10
13	
13.043	16
13.077	16
13.081	16
13.125	10
13.132	24
13.139	10
13.150	16
13.162	16
13.178	10
13.225	8.000
13.245	10
13.265	10
13.276	16
13.313	24
13.329	10
13.374	10
13.386	10
13.413	10
13.456	10
13.458	16
13.458	10
13.460	50
13.474	10
13.478	10
13.508	10
13.510	10
13.592	16
13.570	24
13.595	10
13.596	16
13.624	10
13.707	24
13.723	10
13.813	10
13.842	10
13.849	10
13.858	10
13.895	10
13.913	16
13.919	10
13.957	10
14	
14.003	16
14.041	16
14.098	24
14.098	10

PESOS FUERTES.

NUMEROS.	PREMIOS.
14.114	10
14.141	24
14.162	10
14.183	10
14.198	10
14.216	10
14.239	16
14.349	10
14.372	16
14.393	16
14.409	16
14.417	50
14.442	100
14.459	24
14.577	10
14.590	10
14.604	16
14.623	10
14.704	10
14.832	10
14.846	10
14.846	10
14.864	10
14.892	10
14.900	10
14.909	10
14.935	16
14.935	16
14.940	10
15	
15.015	10
15.030	24
15.040	24
15.050	10
15.089	10
15.139	16
15.148	10
15.157	10
15.195	16
15.201	10
15.209	10
15.209	10
15.220	16
15.251	16
15.258	10
15.262	10
15.331	16
15.373	10
15.383	10
15.413	10
15.415	10
15.431	16
15.443	10
15.444	16
15.466	10
15.503	10
15.530	16
15.554	10
15.590	10
15.626	50
15.754	10
15.758	10
15.810	16
15.836	16
15.846	16
15.855	16
15.860	10
15.888	10
15.957	10
15.971	16
15.994	10

Aproximaciones.

13.224	100
13.226	100
2.390	25
2.392	25

Balance del Banco y Casa de Moneda el 31 de Octubre de 1856.

DEBE.

	Metálico	Moneda corr'te.
A emision		210,247,656
" Cobre en circulacion		1,523,509 6½
" Nueva Aduana		39,989 1
" Fondo del estinguido Banco		479,978 7½
" id. del Crédito Público		215,411 3
" Depósitos judiciales	32,181 5	7,896,359 4½
" id. de menores 12 p% met. 10mjc.	2,809	1,529,655 7
" id. de particulares sin premio	8,588 ¾	3,338,714 6¼
" id. id. con id. al 12 y 10 p%	634,102 5½	47,682,374 4
" Cuentas corrientes	151,018 6½	4,555,048
" Capital	35,084 1½	7,098,463 1¼
" Descuentos	26,810 3	2,111,897 6
" Comisiones	221 1	2,926 2
Alquileres	864	
	801,673 7½	286,722,015 1

HABER.

	Metálico	Moneda corr'te.
Por el Superior Gobierno		211,115,657 6½
" varios deudores		642,033 1½
" remesas á Europa	4,440 4	
" edificio calle de la Piedad		497,002 2
" amonedacion de cobre	6,989 2	361,413 7½
" réditos	19,221 6	1,244,716 6
" gastos generales		193,163 4
" letras en depósito	2,464	596,061
" pagarés hipotecarios		2,075,000
" letras para cobrar	639,805 7	61,434,073 7
" existencia	218,752 4 ¼	7,962,922 6½
	801,673 7 ¼	286,722,015 1

Giro del Banco y Casa de Moneda en Octubre de 1856.

	DESCONTADO. Metálico.	DESCONTADO. Moneda corriente.	COBRADO. Metálico.	COBRADO. Moneda corriente.
Letras	195,055 6	21.120,691 3	118,252 2	21,877,913 2
Pagarés hipotecarios	" "	655,000	" "	" "
	195,055 6	21.775,691 3	118,252 2	21.877,913 2

MANUEL OCAMPO, Presidente. — *Manuel Terry*, Contador. — *Eulogio Zamudio*, Secretario.

NOTICIAS VARIAS.

UN ABANICO HISTORICO.—Ha poco tiempo dejó de existir en Paris de edad bastante avanzada la marquesa de M., última heredera de su título, dejando repartida su inmensa fortuna entre seis ú ocho parientes lejanos. Para hacer mas fácil la particion, se vendia el hermoso palacio de la marquesa, situado en el barrio de Saint-Germain, y se hacia pública almoneda de todos los objetos que contenia, hasta de aquellos que representaban recuerdos de familia.

El palacio de M. habia adquirido fama por la riqueza de sus adornos: muchos de sus muebles databan de los dos últimos siglos, y estaban conservados con cuidado solícito y tradicional. Sabia todo el mundo que la marquesa poseia una coleccion de preciosidades, encajes magníficos sobre todo, y alhajas, que despues de estar guardadas muchos años vuelven a ser buscadas por la moda. Asi pues, una inmensa concurrencia compuesta en su mayor parte de señoras, acudió en los dias de esposicion a admirar tantas bellezas, y cada una escojia y apuntaba los objetos que trataba de adquirir.

Muchas personas fueron el primer dia de los tres que debia durar la venta, y otras representaban a las que por algun motivo no podian asistir. El segundo dia llegó manifestando una viva inquietud la jóven viuda de S...., una de las bellezas mas notables en los altos círculos de la sociedad parisiense: no habia podido ir la víspera, y ¡cuál fué su dolor cuando la dijeron que el objeto que buscaba estaba ya vendido desde el dia anterior!

Era el objeto en cuestion un abanico encantador. El pais estaba pintado por el gran artista Boucher, que habia tenido el capricho de retratar doce personajes de la Córte de Luis XV; seis damas y seis caballeros, que vestidos de gran ceremonia, figuraban estar en un baile. Boucher no habia hecho nada mas perfecto que ese cuadro en miniatura, de una delicadeza esquisita y una gracia particular. El pié del abanico era tambien un conjunto de elegancia, de originalidad, de riqueza artística. ¡Y tantas bellezas no habian sido pagadas sino por la mitad de su valor, por sesenta luises!

La señora de S.... estaba inconsolable al tener que renunciar a aquel objeto que hacia mucho tiempo deseaba. En medio de su desesperacion le ocurrió una idea feliz: quizá el abanico lo habia comprado un prendero ó una persona que consentiria en cederlo con ventaja.

Tan pronto como este pensamiento fué emitido, muchos jóvenes galantes, deseosos de consolar a la bella afligida, de obtener una sonrisa de sus lábios, se apresuraron a tomar informes.... ¡Todos volvieron consternados! El abanico habia sido comprado por la baronesa de C....

La baronesa era una persona con quien no se podia esperar transaccion ninguna: una mujer de cuarenta años, muy rica, muy suntuosa en sus adornos y que tenia la pretension de oscurecer a las jóvenes mas elegantes por la esplendidez de que se rodeaba. Solo tenia un defecto: en su juventud habia sido siempre citada por su virtud sólida a toda prueba, y en la madurez de su edad, orgullosa con tal renombre, manifestaba una rigidez de principios estraordinaria, y una escrupulosidad llevada hasta el fanatismo. Se mostraba inflexible contra la ligereza y la coqueteria de las mugeres, y el solo nombre de una cortesana, aunque fuese de la antigüedad, la hacia estremecer de indignacion y de horror.

Las mujeres de tal carácter son por lo general poco complacientes, y llegarse a proponer a la baronesa un acto de generosidad favor de la bella viudita de S., era esponerse de seguro a una negativa seca y humillante.

Sin embargo, uno de los jovenes mas atrevidos resolvió llevar adelante la aventura que sus amigos abandonaban. En último resultado solo se esponia a un mal recibimiento, y si conseguia su objeto, ¡qué triunfo! ¡qué reputacion de talento, de destreza y habilidad le proporcionaria aquel suceso inesperado!

Presentóse, pues, nuestro jóven en casa de la baronesa, que sorprendida de recibir su visita, le preguntó con tono un tanto desdeñoso el objeto de ella. No se intimidó el jóven por la rudeza de la acojida, y abordó resueltamente la cuestion.

—Señora, dijo con el aire mas audaz, el motivo de presentarme hoy en casa de Vd., es la almoneda que hubo ayer en el palacio de M. En ella, si no estoy mal informado, compró Vd. un precioso abanico?

—Efectivamente, caballero...¿Pero qué?

—¡Ah! señora, ¿aprecia Vd. mucho ese abanico?

—¡Cómo si lo aprecio! me agrada la pregunta. ¿Lo hubiera comprado, sino?

—Y si hubiese alguna persona, que por razones de gran importancia, tuviese mas interés que Vd. en poseer ese abanico, y viniese yo a suplicarla que se lo cediera?

—¡Cómo, esclamó con altivez la baronesa, me toma Vd. por una comercianta de ropa vieja! ¡por una prendera!

—¡Me ofende Vd. señora! no es mi objeto proponer a Vd. un negocio; solamente le suplico que me ceda el abanico por su justo precio, por los sesenta luises, aunque para mí vale inmensamente mas.

—¡Comprendo! ¿Quiere Vd. ofrecérselo a alguna coqueta que me tiene envidia, y conquistar su afecto con tal fineza, no es verdad? ¿Y ha creido V. que yo me prestaria a semejante intriga?

—Perdone Vd. señora, si la digo que está completamente equivocada.

—¿Qué, no es para una dama para quien pretende Vd. ese abanico?

—¡Oh! no, señora. Es para mi tio, antiguo magistrado; un celibato de quien soy heredero legal, y cuya herencia estoy próximo a perder si Vd. me niega el favor que le pido.

—¿Qué me dice Vd?

—La verdad. Mi tio me habia encargado que fuese a la almoneda y comprase ese abanico: un fatal olvido, un deplorable aturdimiento me ha impedido cumplir la comision, y estoy seguro que no me lo perdonará jamas. Debo decir á Vd. que mi respetable tio es anticuario, y tiene coleccion de curiosidades históricas: hay en su museo infinitos objetos relativos a los reales amores de Enrique IV, Luis XIV, Luis XV....

—¡Oh! ¡Qué horror!

—Perdone Vd., señora, si el respeto que debo a mi tio me impide unir mis esclamaciones a las suyas; pero en fin, tal es su manía, y debe Vd. comprender su deseo de adquirir ese abanico, que ha pertenecido a Mad. Pompadour.

—¿Qué dice Vd? ¡Oh abominacion! ¿Qué Mad. de Pompadour!

—¿Lo ignora Vd? ¡Oh! es á probado por documentos de una autenticidad perfecta. El abanico es conocido, mencionado, descrito en infinitos catálogos. ¡Es un abanico histórico!

—¡A Mad. de Pompadour, esclamaba la baronesa, y yo le he tocado! con guantes por fortuna. Oh! ese infame objeto no permanecerá un momento mas en mi casa; voy a hacer que lo arrojen al fuego.

—¿Por qué quemarle? replicó el jóven, por qué perder los sesenta luises? ¿Por qué hacerme a mí perder la herencia? ¿No le basta a Vd. deshacerse de eso horrible abanico?

—Pues bien! sea: ahí está en ese tocador; tómelo V. mismo, yo no quiero ni verlo.

El jóven se apresuró a sacar el abanico, que guardó en su bolsillo, colocó su importe sobre el mismo tocador, se despidió de la baronesa, y corrió, triunfante, a casa de la señora de S., que le colmó de elogios y le dió las gracias con una sonrisa encantadora.

La baronesa estuvo dos veces mala; primero con la idea de que habia tocado, y guardado entre sus alhajas un objeto de Md. de Pompadour; y despues de cólera cuando supo que habia sido engañada, y que el abanico le tenia la bella viudita de S.; que no habia pertenecido nunca a aquella célebre cortesana, sino por el contrario, que sus antiguos dueños le habian apreciado en mucho.

En efecto, aquel precioso abanico habia pertenecido a la reina Maria Lenszinska despues a la princesa de Lamballe, y de esta pasó a la marquesa de M.: de modo que se habia encontrado siempre entre las manos mas puras, y adoptando el dicho célebre de Luis XVIII, solo habia llevado los céfiros sobre rostros virtuosos.

LO QUE CONSUMEN LOS PERIODICOS.—Para la fabricacion del papel existen en el dia en los Estados-Unidos del Norte de América hasta 750 establecimientos en plena actividad. El número de máquinas de que disponen asciende á 3.000, fabricando entre todas anualmente 250 millones de libras de papel, lo que calculando como mínimum á 10 centimos por libra, da un producto total de 25,000,000 dollars. Para la confeccion de esta inmensa cantidad de papel se necesitan hasta 450 millones de libras de trapos. El valor de este material, costando á tres céntimos por libra, sube á 16.200 dollars (1 dollar—20 rs. vn.)

CARNE DE CABALLO.—La *Feuille du cultivateur*, que se publica en Bruselas, dice que el consumo de carne de caballo aumenta mas en Alemania que en Francia. Dicha carne se vende públicamente en Viena, donde se introduce libre de derechos.

LUCHA DE FIERAS.—El reñir á puñetazos es cosa de que se hace gala entre los ingleses, y en prueba de ello pueden citarse los siguientes pormenores que sobre uno de estos hechos publica un diario de Inglaterra.

Se apostaron 100 libras esterlinas entre Ricardo Hall, de Nottingham, y Eduardo, de Cheltenham. El primero nunca se habia ejercitado en este género de combates; el segundo, por el contrario, habia ganado fama en ellos. Sin embargo, a la segunda arremetida quedó este famoso luchador fuera de combate a consecuencia de un puñetazo que Hall le acertó a dar en la cabeza, con tanta fuerza, que le hizo caer en tierra aturdido. Permaneció algunos momentos sin sentido, pero vuelto en sí, se renovó la lucha y hubo 41 arremetidas en el espacio de dos horas y treinta y cinco minutos. Eduardo, manteniéndose firme, apenas podia mover los brazos; su adversario estaba todavia mas quebrantado. Los amigos de Ricardo Hall pudieron interrumpir lealmente la lucha en el momento en que su campeon comenzaba a perder terreno.

Al fin cayó Hall falto enteramente de fuerzas, y a consecuencia de esto no pudo haber una decision terminante; pero se cree que la palma de la victoria será para Eduardo.

ORIGEN DE LA GUILLOTINA.—En una obra bastante singular que está publicando Mr. Gaume, sobre la revolucion, hay los siguientes pormenores acerca del origen de la guillotina:

La guillotina estaba en uso entre los espartanos y los romanos. Un autor antiguo, Aquiles Borchi publicó en Bolonia (1555) una obra titulada "Simbolice questiones de universo genere;" y el simbolo 18.° representa a un espartano en el momento de ser ejecutado por medio de una guillotina. Dos grabados alemanes de la misma época (1550 y 1553), el uno de Jorge Pentz, y el otro de H. Aldegrever, representan el mismo instrumento de suplicio. El segundo indica por la palabra "Manlius" el suplicio del hijo del implacable romano que quiere hacer respetar la disciplina militar. El autor ingles Raud'eholme, en su "Academia de blasones", dice en propios términos q' los romanos decapitaban a los criminales sobre un tajo colocado entre dos maderas, en cuya parte superior habia una hacha que se deslizaba a lo largo de los maderos laterales.

Durante toda la edad media, y hasta el renacimiento, no se hallan indicios de la guillotina. Este género de suplicio en que el hombre tendido sobre una tabla, muere como una bestia, habia parecido sin duda demasiado material y estraño a la idea de espiacion que el cristianismo da a la muerte del culpable.

Llega el renacimiento del paganismo, y aparece la gillotina. El primer ejemplo de decapitacion por medio de la guillotina ocurrio en Génova el 13 de Mayo de 1507 con Demetrio Giustiniani, condenado por haber escitado al pueblo a la rebelion contra Luis XII.

El doctor Guillotin no es el autor del plan ni de la construccion de la máquina que lleva su nombre. Diputado a los Estados generales pidió reforma del código penal, y propuso una máquina para decapitar, "que hace saltar la cabeza en un abrir y cerrar de ojos, é impide el padecer". Schmidt, fabricante de pianos en Strasburgo fabricó el primer modelo del fatal instrumento, el cual fue ensayado por vez primera en Bicetre, el 10 de abril de 1792, en tres cadáveres. El doctor Luis, secretario de la Academia de cirujia, propuso algunas modificaciones. De ahí que la gillotina se llamase al principio "Luisita". Pero, con motivo de una cancion de Lepelletier, recobró su primer nombre, con gran sentimiento del doctor Guillotin.

ANTIGUEDADES DE CALIFORNIA.—En una carta escrita de Santa Clara, en California, al *Scientific American*, se halla la noticia siguiente:—Ultimamente tuve ocasion de examinar algunas ruinas antiguas descubiertas hace poco como a dos leguas al naciente enterradas en un cerro de arena. Hallé 23 chimeneas asomando entre la arena. Estas chimeneas son redondas, y varian de 4 a 12 pulgadas de diámetro. Son construidas de piedra arenisca, y estaban llenas de una arena roja muy suelta. Las piedras de que estan construidas son circulares, unidas entre sí con mezcla.

Al caminar sobre el cerro produce un sonido hueco, lo que indica que hay bovedas interiores. Actualmente se está abriendo un

socavon en la falda del cerro; al principio se trazó de abrir un pique torno desde la cima, pero la arena era demasiado suelta para permitir la operacion.

Es imposible imajinarse quiénes construyeron estos edificios. Parecen tener miles de años de antigüedad. Un gran pino amarillo crecia encima del cerro. El número de años que se necesitaria para que la arena cubriese los edificios, antes que la semilla del pino pudiese jerminar, no puede ser menos de dos mil.

DOCUMENTOS OFICIALES.

D. Vicente Casares presentó solicitud al gobierno con fecha 21 de Junio último proponiendo el establecimiento de faros con ciertas condiciones, cuya solicitud ha dado lugar a la tramitacion siguiente.

Junio 21 de 1856.

Como se solicita; elévese a las H. C. Legislativas con la nota acordada en la que se les manifestará que el espediente a que se refiere el recurrente fué pasado a la Legislatura en 27 de diciembre del año 53.

Rúbrica de S. E.—Mitre.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1856.

Habiendo sido devuelto por las H. C. para que el Ejecutivo resuelva con arreglo a la autorizacion conferida por la ley de veintiuno de Octubre de 1855, redáctese el proyecto de contrato acordado; y pase a D. Vicente Casares, para que esprese si se conforma ó no con él.

Rúbrica de S. E.—Mitre.

PROYECTO DE CONTRATO.

El Superior Gobierno y D. Vicente Casares han convenido celebrar un contrato bajo las bases y estipulaciones siguientes:

Primero—Queda autorizado D. Vicente Casares para cobrar veinte y cinco centésimos de real fuerte por ambos faros en los Bancos Ortiz y Chico, y por cada tonelada de buque que entre en este puerto de cabos afuera y de Montevideo, un peso moneda corriente esceptuando el cabotaje Nacional y de la Confederacion Argentina, siendo gratis la luz de la *25 de Mayo*.

Segundo—D. Vicente Casares se compromete a establecer un faro de primera clase y tal como se usan en las barcas de luz del canal de la Mancha, en un ponton de mas de doscientas toneladas en el estremo Este del Banco Ortiz, otro entre el Banco Chico en un Ponton de cien toneladas y alimentar el farol de la *25 de Mayo*.

Tercero—Los referidos pontones tendrán sus botes y lanchas, y a mas una dotacion personal correspondiente para prestar auxilio a los buques que lo necesiten.

Cuarto—D. Vicente Casares se compromete a reponer en el perentorio término de cuatro dias hábiles cualquiera ponton ó faro que por un caso fortuito se inutilice para el servicio.

Quinto—El impuesto mencionado empezará a tener efecto desde el dia que se coloque cada faro.

Sesto—El término del impuesto que se le autoriza a cobrar a D. Vicente Casares por el artículo 1.°, será por quince años y a su término se entregarán ambos pontones con todo lo correspondiente al Estado.

Sétimo—Los mencionados pontones quedarán colocados con sus luces y todo lo correspondiente para su servicio dentro de sesenta dias a contar desde la fecha del presente contrato.

Mitre.

Exmo. Señor.

Cumpliendo con lo que dispone el superior decreto de V. E. fecha 31 de octubre último, paso a esponer *mi opinion* respecto al proyecto de contrato sobre faros.

En el artículo primero dice V. E.: Queda autorizado D. Vicente Casares para cobrar veintecinco centesimos de real fuerte, por ambos faros en los bancos Ortiz y Chico, por cada tonelada de buque que entre en este puerto de Cabos afuera y de Moetevideo un peso moneda corriente, esceptuando el cabotaje nacional y de la Confederacion Argentina, siendo gratis la luz de la 25 de Mayo; y segun mi propuesta son veinticinco centesimos de real fuerte por cada uno de los dos faros y por cada tonelada de buque que entre en este puerto aunque venga de Montevideo, esceptuando los de cabotaje nacional y de la Confederacion Argentina, siendo gratis la luz de la 25 de Mayo.

Respecto a los demas artículos del contrato proyectado por V. E. estoy conforme y puede procederse a su realizacion si mereciese la superior aprobacion.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1856.

Exmo. Señor.

Vicente Casares.

Noviembre 12 de 1856.

Baje a la Escribania Mayor de Gobierno, para que se estienda la correspondiente escritura de contrato de conformidad al proyecto agregado, y las modificaciones que en él ha hecho D. Vicente Casares, con las cuales está conforme el Gobierno, y comuníquese al Ministerio de Gobierno, al Capitan del Puerto y publíquese.

Rúbrica de S. E.—Mitre.

EL NACIONAL.

La libertad de imprenta.

Está hoy la prensa entregada a todos los escesos de la licencia. La literatura federal que no produjo un escritor mediocre en veinte años de redactar mensages y diatribas oficiales, ensaya hoy con suceso los talentos espirituosos de Mur, y la inventiva y lúbrica imaginacion de Saenz. Haya libertad para todos, y déjese a la prensa, esta reina ó ramera, segun quien la inspira, entregarse a sus propios instintos. Una sola palabra suya puede salvarnos de males mas duraderos que los rasguños que hace diariamente a las mas esclarecidas reputaciones.

Tenemos que defenderla contra las doctrinas flojas que ponen en circulacion los que menos tienen que quejarse de sus ataques. Háse dicho estos dias que hemos querido imitar a la Inglaterra y a los Estados Unidos en el uso de esta libertad, no estando preparados para ella. ¿Cómo y cuándo se preparan los pueblos para el uso de la libertad? ¿Está preparada la Francia con tantos siglos de civilizacion? Allá tambien se ha sostenido que no está la nacion preparada para su uso, y obrádose en consecuencia. Pero nosotros estabamos mas preparados que nacion alguna al uso discreto de la facultad de emitir el pensamiento. Durante veinte años la República Argentina oyó en silencio tronar la calumnia y la injuria oficial, ordenada, sostenida y autorizada por el gobierno. No se nombraba en la prensa, en la tribuna y en el foro al tirano sin llamarle ilustre, sábio, ejemplo de virtudes, y modelo de patriotismo. No se nombró á los unitarios sin llamarles salvajes, asquerosos, inmundos. Los franceses eran sanguinarios, chanchos; Paz era el manco Paz, Rivera el Pardejon; Madrid el Pilon; y asi cada uno de los hombres que descollaban. Las familias no estaban libres de estas clasificaciones, y recuérdase a que aludia el sobre nombre fratricida de Cardo.

La generacion presente se ha educado bajo el influjo de la calumnia y los dicterios de la prensa gubernativa, prodigados sobre los nombres mas ilustres. *La Constitucion, el Hablador*, son pobres imitaciones de los modelos federales, la *Gaceta Mercantil, el Diario de la Tarde*. Saenz no vale por cierto un Mariño.

Y sin embargo apenas la libertad de la prensa brilló en Buenos Aires despues de la batalla de Caseros en *los Debates*, el pueblo acudió a beber en estas fuentes límpidas aguas menos cenagosas que las que habian por veinte años engañado su sed. Frases felices bastaron a veces para salvarse la Patria. No podemos ser medio libres y medio esclavos, decia la prensa; y hemos sido libres del todo. La prensa denunció la marcha de las tropas de línea sobre las mesas electorales, y el pueblo defendió su conquista. Apenas organizado el "Nacional", defendió las tierras públicas, que quedaron intactas y fuera del alcance de la dilapidacion intentada. Ilustró las cuestiones de Banco, y hoy se asombran los que el año pasado se asustaban todavia, de los progresos de la institucion.

En Junio de 1852 cerraba un Cromwell nuevo el salon de las sesiones de la Legislatura, y pobres rapsodistas políticos dictaban decretos de clausura de las imprentas, y creacion de la censura previa ó del arbitrario del juicio confiado a los agentes de los interesados en poner la mordaza a los que dijeran verdades salvadoras. Vanos esfuerzos! La lápida del sepulcro estalló al tercero dia, y la resurreccion de la prensa fué el castigo mas digno dado a sus profanadores, que hoy viven tranquilos a la sombra de esas libertades que hollaron con la insolencia del poder de las armas, con la falta de pudor del que carece de principios.

Estamos pues preparados para el uso de la libertad de imprenta, que brilla hoy en todo su esplendor, por sus abusos y escesos mismos. Son ellos el mejor comprobante de nuestras doctrinas sobre la completa y absoluta libertad, tal como la tenemos hoy. La calumnia innoble, la injuria atroz campean, y sin embargo nunca fueron mas acatados los nombres que tratan de amancillar, mientras que en medio de esta confusa polvareda, en que parece que no se distinguieran las fisonomias reales, la verdad dicha cara a cara a los que las imputaciones mas odiosas no les dieran nada peor que la verdad misma, ha producido el efecto del rayo fulminando la insolencia de los instigadores o consentidores interesados de los escesos.

El público ignora q' la prensa hostil ha firmado tacitamente en estos dias artículos secretos de derecho de *gentes*. A la amenaza de penetrar con la difamacion en el asilo doméstico, se replicó con la amenaza de destruir la imprenta que osase dar publicidad a los libelos infamatorios, y las familias han sido salvadas de ser salpicadas por el lodo de las luchas políticas. Los Editores de diarios no pueden alegar inocencia en estos crímenes, so pretesto que ellos no los perpetran. Son ellos el instrumento, y el instrumento interesado, y no han de alegar que toda ganancia es lícita, y que se puede embolsar impunemente dinero, en cambio de las amarguras que hacen apurar a quienes nada tienen que ver con las cuestiones que se ventilan.

Asi completamos la educacion que en materia de libertad de imprenta nos falta. La groseria de las patrañas del escritor, cuenta con la groseria del juicio del lector a quien se propone engañar; el mal gusto de los dicterios pasa por las coladeras de lectores de peor gusto todavia. Rosas lo sabia, y para halagar la torpe envidia de la chusma inventó sus dicterios de salvage, chanchero, asqueroso, pardejon, manco pilon, que hoy no hacen efecto. Vamos hoy muy adelante pues. Mañana llegaremos al aticismo que quisieron introducir otra vez, por medio de la censura interesada de picaros políticos.

Reproducimos a continuacion el decreto de Urquiza de Julio 1.° de 1852, para honra y gloria de sus autores.

El Gobierno Provisorio. }

Buenos Aires, Julio 1.° de 1852.

DECRETO.

Con el objeto de que no sufran perjuicios ulteriores los dueños y operarios de las imprentas; y con la firme resolucion de proteger cuanto tienda á la ilustracion y mejora del pais, contrarestando al mismo tiempo la licencia con que puede abusarse de la prensa, porque hay casos en que semejante abuso anarquiza, y destruye el prestigio de la autoridad, que es y debe ser siempre la salvaguardia del órden y el primer apoyo para la realizacion de altas y benéficas miras:—Teniendo en vista los tristes y recientes ejemplos de lo que ha sucedido entre nosotros, y del desórden y confusion causados por los mismos elementos en naciones infinitamente mas antiguas y adelantadas.—El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° El Gefe de Policía procederá á levantar los sellos impuestos á las imprentas permitiendo la continuacion de sus trabajos.

Art. 2.° En el caso que estas imprentas publiquen periódicos, podrán estos ocuparse sin traba de todo lo que concierne á la mejora y al progreso de la sociedad, á las cuestiones comerciales y administrativas, trabajos de hacienda, obras públicas, educacion, crítica razonada y templada de las disposiciones orgánicas del Gobierno, y ciencias en general. Y en caso que les convenga ocuparse de lo que se llaman cuestiones de política doméstica y de polémica personal, materia en que generalmente la prensa se abandona á las pasiones del individuo, tales publicaciones no podrán tener lugar sin la aceptacion de personas ilustradas y prácticamente liberales en concepto de la sociedad y del Gobierno.

Art. 3.° Con este objeto se establece un jurado especial de imprenta que queda encargado de propender á la realizacion de las miras antes espuestas

Art. 4.° Quedan nombrados para componer este jurado el General D. Manuel G. Pinto, D. Marcos Sastre, y D. Fabian Molina.

Art. 5.° En los casos de contravencion maliciosa ó directa á lo que en esta disposicion se estatuye, previo el dictámen de las tres personas nombradas, el Gobierno procederá á hacer cerrar por dos meses, ó mas, segun la gravedad del caso, la imprenta de donde proceda la contravencion.

Art. 6.° Todo comunicado ó papel anónimo que contraviniere á lo dispuesto, hará responsable de la falta á la imprenta de donde procediere.

Art. 7.° Los efectos de este decreto cesarán desde que la próxima Legislatura dicte la ley que debe reglamentar la imprenta con garantia del órden y del decoro público.

Art. 8.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro oficial.

LOPEZ.
Juan Maria Gutierrez.
Jose Benjamin Gorostiaga.
Casto Caceres.
Vicente Fidel Lopez.

La Municipalidad.

Sabemos con placer que la comision de su seno nombrada para acercarse al ejecutivo con ánimo de protestar contra las disposiciones tomadas, con respecto a mercados, arribó al fin a resultados que concilian todos los intereses, y traen la cuestion al punto que la mayoria de la Municipalidad fijó en la primera sesion, y que despues alteró por una indiscreta reconsideracion, a saber, el establecimiento del mercado en Santa Lucia, sin esclusion de otra estacion oficial para las carretas sobre la barranca, a fin de no lacerar súbitamente los valiosos intereses creados en las inmediaciones de la plaza de la Concepcion, que quedarian inutilizados por la traslacion del punto de parada a Santa Lucia, que será siempre inútil ú oneroso para los frutos introducidos por el puente de Burgos.

Debemos esperar que con esto termine honorablemente una competencia de autoridad que habria dejado muy mal parada la precaria é incierta de que aun goza la Municipalidad, cuyas atribuciones con respecto a la cuestion que se ventila han sido puestas en duda.

Segun la ley de ereccion le compete edificar mercados; pero la palabra mercados, aplicada vulgarmente al punto donde se manda parar las carretas que vienen de los otros municipios para distribuir su carga a los almacenes particulares de depósito, no hace de este lugar un mercado, pues no es tal, aunque la acepcion vulgar le dé este nombre.

Desembarazada la Municipalidad de esta irritante preocupacion podrá consagrarse a sus tareas ordinarias, con el celo y acierto de que ya dió buena muestra en la discusion del proyecto de ordenanza sobre venta de la leche, que aun está pendiente.

Legion Agrícola.

Anunciamos ayer la captura de los principales legionarios comprometidos en el desgraciado suceso que ha puesto por un momento en duda la colonizacion militar de nuestra frontera.

Este hecho es uno de los muchos felices con que la buena estrella favorece á Buenos Aires. La impunidad de delito tan atroz, habria desquiciado la moralidad de nuestro egército, pues en todas las divisiones en campaña, como en cada batallon, á un solo hombre que es el gefe, estan sometidos centenares y aun millares de hombres armados constantemente, y cuyas pasiones exasperan los sufrimientos diarios y las privaciones. Este ensalmo por el cual uno es mas fuerte que quinientos se conserva mediante la disciplina, y el rigor de los castigos á los que osan romperlo, tarea facilísima, desde que media docena de desalmados pueden pasarse la palabra.

La colonizacion va á afirmarse lejos de sufrir detrimento, salvando el primer ensayo, del descrédito á que el suceso á que aludimos lo habria llevado sin el completo escarmiento de sus autores.

En situacion análoga á la nuestra, en el Cabo de Buena Esperanza, donde la poblacion pastora, está como en nuestra campaña desparramada sobre una gran superficie, y amenazada diariamente por las incursiones de los naturales, la Inglaterra acaba de decretar la colonizacion militar, por el mismo sistema, y por los mismos medios que la habia ya ensayado el gobierno de Buenos Aires, circunstancia que redunda en honor de los que concibieron, sostuvieron y llevaron adelante el proyecto de colonizacion. Lo mas notable es que se realiza por medio de tropas estrangeras, como lo son las que componen nuestra legion agrícola, y que conviene conservar, a fin de que no quede inutilizado este medio cada dia mas fácil y espedito, de cubrir nuestras fronteras, si a las ventajas que su establecimiento puede ofrecerles, se añade la certeza de que no escaparán impunemente a la responsabilidad de sus tentativas de subversion.

Confederacion Argentina.

Los periódicos del Paraná alcanzan hasta el 4 del corriente. Nada adelantan a las noticias que ya conocen nuestros lectores.

—Habia llegado al Paraná D. Félix Egusquiza, nombrado por el Presidente del Paraguay para el cange de las retificaciones del tratado entre ambos Estados.

—Hubo el dia 3 un recio temporal que causó la pérdida de un buque en el rio, pero salvándose la tripulacion.

Apuntes para la historia DE Juan Manuel Rosas.

(Artículo comunicado.)

No hay duda alguna que la tiranía de Rosas y Oribe han sido dos, y una a un tiempo, como las de Rosas, Oribe y Urquiza, fueron tres formando sin embargo a pesar de tres diferentes personas una sola trinidad, una sola tirania, gefe de ellas D. Juan Manuel Rosas.

Sentado esto, es indudable que todos los horrores cometidos por Oribe y sus satélites en la Banda Oriental, recaen directamente sobre su gefe principal sin menoscabar, ni disminuir en nada la séria responsabilidad de sus tenientes. ¿Y por qué la política del asesino Oribe en la Banda Oriental, y la del verdugo Rosas en Buenos Aires ha sido en algo diverjente?... Si lo fué, solo pudo serlo por el nuevo género de suplicios que esos dos Caribes han inventado para sus compatriotas, entre quienes, increible parece puedan haber todavia algunos que deseen su vuelta al poder ó entronizada su infernal política sea quien fuere su gefe. Incendiando Eróstrato el templo de Diana en Efeso en busca de la inmortalidad de su nombre, quizá que su nombre quedara grabado *ad æternam rei memoriam* en las columnas de aquella grande y antigua ciudad: ¿Y porqué no habran merecido igual suerte un Rosas, un Oribe y un Urquiza cuyos nombres han hecho estremecer de ira y de terror al mundo entero? Argumentando, como dicen los filósofos, de *minori ad majorem* los nombres de esta triade perfecta deberian estar grabados en caracteres indelebles en cada esquina de Buenos Aires y Montevideo, para que sus habitantes al leer aquellos impúdicos nombres, no echen en olvido lo pasado, precaviéndose de caer de nuevo entre sus inocidiales garras.

Los pueblos no se regeneran ni en tres ni en seis años despues de la iliada de males y peripecias por que ha pasado este pais. La felicidad de los pueblos está en sus manos; ¿a quién, a quién deberáse atribuir la vuelta de un pasado ominoso, sino a ellos mismos?

Pero sin mas preámbulos ahí va el siguiente hecho que garanto bajo mi firma cometido por el Corta-Cabezas Oribe en la Banda Oriental.

En el arroyo Malo muy cerca de Tacuarembó, intentó un soldado desertar las filas del ejército al mando de D. Servando Gomez junto con sus compañeros. Sabido esto por Oribe, ordenó que el primero fuera fusilado, y que a los otros tres individuos se les aplicaran a uno 400, quinientos al otro, y 600 azotes al último: pero cómo, Señores?.... Oigan y tiemblen!.... Mientras yo diré a mi lector con Dante: ¿E so umpiangi, di chepianger moli?..........

....

Exámine y aun caliente el cadáver del recien fusilado los tres individuos debian de recibir su tan injusto, cuanto terrible castigo, tendidos.... Si señor, tendidos boca abajo sobre el cadáver de la principal víctima.....

La sentencia del Corta-Cabezas fué ejecutada literalmente; pero uno de estos no pudo sobrevivir a tantos y acerbos dolores.... perdió la razon. Los demas fueron incorporados nuevamente al ejército.

Esto sucedió el año 1844.

¡Qué legado tan voluminoso de crímenes nos han dejado esos dos caribes de la sociedad americana! ¿Y habrá aun quien se atreva a levantar la voz en favor de esos dos monstruos abortos de la humana naturaleza? horror!.. horror!.. horror!..

Carlos P. Estrada.

CRONICA LOCAL.

Teatro del Porvenir—Como está anunciado, esta noche tendrá lugar el beneficio de Matilde la Rosa. El drama "Maria Coronel," el ser la funcion en favor de la actriz predilecta, la apertura de la botilleria, todas son circunstancias que dan un atractivo especial para concurrir hoy viernes al "Porvenir."

Funcion de Santa Cecilia—La Comision avisa á los aficionados de Buenos Aires, que el tercer ensayo de música tendrá lugar el Domingo 16 del corriente á las 10 de la mañana en el salon de la Universidad.

Averias y naufragios—Muchas han sido las averias, pérdidas y naufragios, ocurridos en el Rio de la Plata y Paraná, con los últimos temporales, en el 22 del pasado y 3 á 4 del corriente.—Desde Punta del Diamante hasta Martin Garcia como 12 embarcaciones han sido destruidas, habiéndose perdido dos de ellas completamente.—En el puerto del Rosario, han sufrido averias varios cargamentos que del interior venian á esta plaza, y artículos arrebatados de la cubierta por la furia del huracan, contándose entre ellos algunos cientos de cueros secos —Tambien ha andado á salto de mata, nuestro amigo D. S. M. Casafousth, municipal de Buenos Aires, quien nos escribe desde Martin Garcia, en donde pudo salvarse el 4 del corriente despues de un horrible naufragio, en el que se tuvo necesidad de cortar los palos y echarlos al agua.—La goleta "Providencia" en que él iba, ha quedado hecha pedazos.—Adviértase, que el Sr. Casafousth ha resistido siempre la idea de embarcarse, porque en sus largos viages cada vez que se ha embarcado, ha naufragado, y de esta vez no le ha faltado su mala estrella: ni la Providencia al mismo tiempo.

Municipalidad—Se reune esta noche á la hora de costumbre.

Afloje los cuatro pesos.—Ayer nos dió el capricho de acompañar a un amigo que sus ocupaciones lo llevaban a la Boca. Desde la casa amarilla donde comienza la calle hasta el muelle, ese largo trayecto matizado de hoyos, ni mas ni menos que como el tablero de un ajedrez. La volanta en que ibamos hizo mas de una prueba de equilibrio maromando hasta llegar a su destino.

Mas de una vez sentimos la desidia de tener un camino tan concurrido como aquel en un estado tan poco conveniente, y deploramos que el infatigable Sr. Cazon no hubiese ido a dar una vuelta por allí. Pero cual fué nuestra sorpresa al regreso cuando de una casilla del camino salió un jóven a cobrarnos¡¡ ☞ 4 pesos ☜!!! ¿Y de qué, querido, quiere Vd. sacarnos 4 pesos?

—De la compostura del camino.

—Hombre, Vd. se burla o es una ironia?

—No señor; es cierto, no pasa sino me da los 4 pesos

—Díganos, le replicamos *V. ó Vds.* deben estar afiliados en el semi-bando de la *chupandina*....&a.

—Mi patron me pone aquí para que cobre, y quéjese *si encuentra adonde*; fué su contestacion.

Nosotros pagamos y protestamos por que si los que rematan tienen el derecho de echarse al bolsillo la plata, los que la pagamos tenemos el derecho de echar al viento nuestras quejas, por la indiferencia con que se mira la cosa pública *por los que tienen el deber de vijilar.*

Mercado del Sur.—Está ya escriturado el terreno donado por el Sr. Modolell para mercado de frutos, segun las condiciones establecidas por la Municipalidad y cuya ejecucion fué cometida a los miembros. La misma comision fué encargada de verificar que dicho terreno no estuviese gravado con hipoteca alguna.

En la sesion del miércoles nombró la Municipalidad una comision compuesta de los Sres. Pellegrini, Fuentes, Blanco y Botet para que se acercase al gobierno y procurase allanar las dificultades relativas al establecimiento del mercado.

Sin opinion propia.—Un periódico de hoy refiere los efectos del poder de la costumbre, de ese hábito que contra todos los pesares obliga a ciertos individuos a hacer siempre una misma cosa. Esto nos sugiere otra observacion, la de los muchos que obran en todo sin opinion propia, y solo por la del vecino, la del amigo, la del periódico que leen diariamente. Individuos hay que no conciben que el hombre sea capaz de formarse una opinion sin consultar antes la de los demas, y despues de consultada, no por eso arreglan ellos la suya, sino que siguen la del oráculo que de antemano tienen ya adoptado.

—Qué le parece a Vd. el gas, amigo?

—Debe ser magnífico. Lo establecen ingleses.

—No le admira a Vd. la Duclós!

—Es un portento! Mi vecino el Doctor dice que es el modelo en que deben aprender las porteñas.

—No le gustan a Vd. los helados de tal café?

—Oh! si, mucho, son pomadas que me ha recomendado mi médico.

—Vd. es concurrente al Teatro de la Victoria?

—Ya lo creo. La "Tribuna" dice que solo allí se representa *como nunca*.

—De cuando acá le ha entrado á Vd. la aficion á la ópera?

—Que quiere Vd! tengo hijas, y el "Orden" dice que la ventaja de la ópera es que puede asistirse à una funcion inmoral, sin que entiendan nada las jóvenes.

—Por cuál candidatura opta Vd.?

—Aun no es tiempo. Ya nos lo dirán los periódicos.

—Pero si cada uno tiene opinion distinta!

—Si! pero ya se arreglará....

Seria nunca acabar si fueramos à citar la multitud de casos en que la mayoria obra por el parecer ageno, en política, en religion, en costumbres, en diversiones, en gobierno doméstico. Y esto es mas general de lo que pudiera creerse.—Mi mujer quiere, mi abogado opina, tal diario afirma, mi doctor me aconseja, mi hijito dice, mamita ha resuelto, mi socio ha convenido....tales son las frases con que se escudan los que no saben pensar por sí mismos.

"Bas Bleu"—Dícese que el redactor del "Comercio del Plata" de Montevideo ha contratado a *cierto poeta* Argentino, residente accidentalmente en Buenos Aires, para que le escriba algunas caricaturas de los hombres mas notables que figuran en la prensa, en la Tribuna, y en el Gobierno de nuestro Estado. El tal colaborador ha comenzado sus tareas, enviando unos versos, que llevan el epígrafe *Bas Bleu*, caricatura que sin duda convendria mejor al autor de esa composicion poética.

Aviso a los crédulos—Con este epígrafe se nos ruega la insercion de lo que sigue:

Ya van de bromas: quién no se acuerda del rey de los luchadores? y del aereonauta, qué me dicen? han leido Vdes los remitidos de los doctores magnetizadores? en qué quedará todo esto? y los pajaritos de Cabrion de quienes nos habla en las Hojas Secas del Domingo, y que suele contar en ciertas reuniones? Estos pajaritos de las pampas que escriben, suman, multiplican, retratan, enamoran, &a., &a. Cuándo veremos los carteles anunciando este grande espectáculo? Pero, queridos lectores, no se dejen engañar: yo he visto con mis ojos tambien pajaritos trabajadores, pero pajaritos envueltos en unos vestidos que les impiden el movimiento de las alas y que tienen que seguir el impulso de un alambre y pararse sobre tal ó cual objeto que se les designa. Recomendamos a Cabrion que abra mejor estos ojos y nos deje de zonceras. Aviso a los crédulos!

V. A.

Carros fúnebres.—La municipalidad aprobó antenoche el contrato celebrado por el vice-presidente con D. Benito Gonzalez, despues de leidas las condiciones y halladas ajustadas á las bases sancionadas por la corporacion anteriormente. Hízose sin embargo una modificacion en uno de los artículos, segun el espíritu de la autorizacion municipal, no haciéndose lugar por consiguiente á las solicitudes presentadas, desde que la municipalidad se ha reservado la administracion de este servicio.

Teatro de la Victoria.—Las dos composiciones que se dieron anoche en este teatro a beneficio de Jordan son originales de este señor, actor y autor a un tiempo. Ambas fueron muy aplaudidas. La peti-pieza sobre todo gustó mucho. Hé aquí la manifestacion que el autor nos ruega insertemos en nuestras columnas.

"Poseido de una alhagüeña conmocion, cúmpleme manifestar el mas espresivo reconocimiento á la escasa y escogida reunion que tuvo la benevolencia de asistir á mi beneficio.

"Nunca se borrará de mi memoria, ocupando siempre un predilecto lugar en mi corazon, la bondad con que han querido alentarme en la difícil y escabrosa carrera literaria, aplaudiendo con tan laudable propósito las dos primeras obras que ha dado á luz mi pobre ingenio. Escaso ha de ser su mérito y muchos los defectos en que abunden, por la doble razon de estar escritos en poco tiempo y á corta edad: pero el público bonaerense es digno de las mas altas consideraciones, porque sabe estimular á todo el que se propone árduas y nobles empresas, á cuya deferencia procuraré hacerme acreedor."

V. R. Jordan.

Banco.—En otro lugar insertamos el balance del Banco en el mes de Octubre. Un corto exámen basta para ver el progreso creciente en que va cada dia mas este útil establecimiento, que tan cumplidamente ha llenado cuantas esperanzas se fundaron en él con arreglo a las bases de su instituto. Solo algunos ánimos apocados y meticulosos que solo alcanzan hasta la punta de la nariz, pudieron gritar contra la ley de depósitos, asustándose de los efectos de la plétora.

La masa de los depósitos existentes en el Banco, ascendia el último dia del mes pasado á 828,694 pesos 1¾ rs. metálico, y 65,002,182 ps. 5¾ rs. moneda corriente.

En 1854, pocos meses despues de puesta en ejercicio la ley de depósitos, el balance del Banco de 30 de noviembre los presentaba en este estado:

	Metálico.	Moneda c'te.
Depósitos particulares sin interés.	36,936 $ 6.	3,624,051 5¼
Idem al 5p. %	22,198 $ 4.	2,933,864 6

La diferencia en estos dos años es enorme.

Los depósitos sin interés se mantienen casi en el mismo estado; pero los depósitos particulares á premio han aumentado del modo siguiente:

Depósitos............	634,102 5½	47,682,374 4
Cuentas corrientes ...	151,018 6¼	4,555,048
	785,121 4	52,237,422 4

De modo que hay hoy en depósitos voluntarios á premio en el Banco el equivalente de algo mas de 200 mil onzas de oro.

El capital del Banco, inclusas sus ganancias en los cuatro meses del semestre corriente, es de—42,672 ps. 6½ metálico, y 7,772,480 ps. 5½ rs. moneda corriente,—á lo que habria todavia que agregar la pequeña utilidad que dará la cuenta de amonedacion de cobre, que no será liquidada hasta fin de año.

Revelacion importante—Se nos pide la insercion del artículo siguiente.

Hoy hemos presenciado el hecho siguiente. Nos hallábamos en casa de un Dr. a quien se presentó cierto individuo para consultarle sobre una dispensa matrimonial, asegurando entre otras cosas haberle dicho el Secretario de SS. Ilma, *que si los contrayentes eran ricos abonarian dos mil pesos en penitencia, y que solo para los pobres hay otra clase de penitencias.*

Nosotros le hemos aconsejado que vuelva a la Curia y ofrezca sujetarse a cualquiera penitencia por rigurosa que sea, menos la *pecuniaria*, porque la Curia no puede legalmente exijir por fuerza los 2,000 pesos.

Condenacion pública—Un curioso rebuscador de citas nos pide le insertemos las siguientes líneas:

Los Municipales A y B sufriendo la condena de la opinion pública.

Ste. Edme en su historia de la penalidad cita una ley de Polonia por la cual todo calumniante era llevado á la plaza pública, y puesto en cuatro piés debía ladrar allí como perro procurando articular las palabras de la injuria.—De esta manera, esas injurias eran estimadas como proferidas por perros calumniadores.

Dictionnaire de la penalité art. *Aboyer*.

Rio Bamba—Entró ayer en nuestro puerto este buque nacional procedente de Bahía Blanca, y trayendo á su bordo 92 de los legionarios.

Opera.—Esta noche el teatro Argentino abre sus puertas a los diletantes con otra novedad, *un tenor nuevo*, el Sr. Laici. Al presentarse en una ópera que ya ha dado el Sr. Gentili con su voz poderosa, tiene que luchar el Sr. Laici con un predecesor que aun está tan fresco a la memoria.

Esto nos hace esperar que el Sr. Laici se presenta de buena voluntad á complacer al público sin ningun género de rivalidad, mas que el que infunde la gloria á q' aspira todo artista.

Desmentido.—Insertamos a peticion el siguiente:

Sres. Redactores del *Nacional*.

Quieran Vds. insertar en su acreditado periodico las siguientes lineas, tendentes a desmentir un libelo que estos dias se ha publicado bajo el anónimo de "Varios ciudadanos."

En dicha publicacion aparece mi nombre asociado a otros señores, con quienes se me acusa de haber realizado compras de terrenos de gran importancia en las inmediaciones del Mercado de frutos en proyecto sobre la barranca.

Semejantes asertos, bajo la impunidad del anónimo, deberian contestarse con el silencio y el desprecio, pero cuando están por medio los intereses públicos, hay deberes de otro órden.

Solo por esta razon contesto, pues, protestando ser falso dicho aserto, y ofreciendo cuanto poseo, siempre que se me pruebe tener la mas mínima propiedad desde la plaza General San Martin, hasta el riachuelo de Barracas.

Por lo demas, estando hoy sometido a la decision de las Cámaras la tan ruidosa cuestion de Mercados, la sancion de ellas probará de parte de quienes haya estado la razon y la integridad.

Marcos A. Muñoa.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del "Nacional."

Sírvanse vds. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, en contestacion a un remitido que apareció en los tres diarios principales, encabezado el *Molino de viento* y firmado Juan Luis Artigues.

Habia pensado dejar en silencio y mirar con el mayor desprecio, el inmerecido ataque dirijido á mi persona en el modo de desempeñar mis deberes como Juez de Paz, haciéndome aparecer ante el público con disposiciones arbitrarias; pero afectada por una parte mi delicadeza con tamaña calumnia por el tal Artigues, y por la otra para satisfacer á el público, poniendo en transparencia la falta de veracidad respecto á lo que dice en su remitido, y para que el público se convenza diré solamente:

Que en el asunto en cuestion, con fecha 20 de Abril del presente año, fui autorizado por el Sr. Juez de 1.ª Instancia, para que entendiese en él, cuya autorizacion se me dió á pedimento del tal Artigues.

Con fecha 10 de Julio se presentaron las partes, y despues de oidas, en justicia y en mi conciencia, fallé que pagase el tal Artigues; no se conformó con mi fallo y apeló á 1.ª Instancia; con fecha 4 de Agosto confirmó el Sr. Juez de 1.ª Instancia mi sentencia con las costas; no satisfecho el tal Artigues, pidió apelacion á la Exma. Cámara de Justicia. Con fecha 2 de Setiembre fué confirmada la sentencia, pasó el espediente á mi poder, con el correspondiente decreto para que hiciera efectivo el pago; negándose á ello el tal Artigues, me ví en la precisa obligacion de hacer embargar la volanta mencionada.

El respetable público juzgará si en este proceder por mi parte, hay algo de arbitrariedad como dice el tal Artigues.

Por lo espuesto el público quedará convencido que en mis atribuciones como juez de Paz, he cumplido con mi deber, y el tal Artigues falta á la verdad.

Estevan Sayos.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 14.

Onzas vendidas............	9,915
Venta al contado—Primer precio...	333¼
Siguientes.....................	333 á 332
Sábado 15 de Noviembre......	333¼ á 332
Varios plazos................	332 á 330¼
Ventas al contado...........	332

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—14.

A Treussein, un cajon mandiles de género.

A Thompson y ca., un cajon cinta para sobrecinchas, 2 fardos arpillera.

A Grete, un cajon medias, 2 idem vidrioe.

A M. Lopez, 4 barricas vino tinto, 12 cajones id. idem, dos barricas coñac. O. Bemberg, un cajon mercancias. Dillucan, dos cajones cilindros, un cajon cerraduras, uno idem puntas de Paris, dos idem espagnoletas, dos idem limas, un cajon cuadros, uno idem brasaletes.

A Guerin Chale & Bourcion—3 cajones juegos de grosella, 2 idem papel y cajitas de carton, uno idem vestidos para niños, pañuelos de taparce, 4 cajones articulos de merceria.

A Hartenfeld, Federacion 26—un cajon chapas de caoba.

A M. Terrero hermanos, Sta. Clara 135—un cajon camas inglesas.

A Diego Stward, Balcarce 38—4 bocois pavas de laton, 101 atados flejes.

A J. A. Martin, Santa Rosa 155—44 tercios yerba.

A Antonio Rocha—83 damajuanas ginebra, 6 barricas azucar refinada.

A Repetto y ca., Perú 66—24 cuarterolas vino seco.

A D. Stward, Balcarce 38—10 cuñetes estoperoles, 1 cajon elásticos para botines.

A E. Schorder y ca., Mayo 40—3 cajones paño de poncho, 3 idem de color, 2 cajones casimires, uno idem abanicos, 2 idem género de seda.

A Eduardo Lumb y ca., Perú 12—7 fardos bramante, 1 fardo lustrina, 1 cajon brin, 1 barrica orejas para baldes.

A T. y Colombo—50 barricas azucar, 30 cajas dem.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 13.

Bahia Blanca, bergantin de guerra del Estado de Buenos Aires "Rio Banba".

Glasgow el 2 de setiembre, barca inglesa "Juventa", de 255 toneladas capitan J. Wilson; á T. Duguid y ca., á los mismos 287 cajones 24 fardos y 45 bultos mercancías, 5 idem muestras, 2000 ollas, 4 canastos loza; á G. Orr y ca. 12 cajones mercancías, 1 bulto muestras; á T. Lomkinson y ca. 1 idem idem, 9 fardos y 19 cajones mercancías; á la órden 25 id. vino de oporto, 128 toneladas y 8 quintales carbon, 2539 barras y 89 atados fierro; á la compañia del gas 59 cajones útiles para el gas; á Bates Stokes y ca. 4 idem y 27 fardos mercancias, 1 bulto muestras; á Best y hermanos 1 idem idem, 3 fardos y 7 cajones mercancias; á F. Cavalla 12 toneladas fierro; á Brownell Grey y ca. 144 barricas cerveza á C. T. Getting y ca. 4 casecs jamones, 3 cajones chancho, 6 idem quesos, 4 idem salmon, 12 idem galletitas, 200 cuñetes cebada, 50 idem y 25 tarros harina acavena, 22 bultos, 26 cascos, 22 fardos y 30 cajones mercancias; á Wilson Bell y ca. 1 idem idem; á Bartls Jorat 1 idem idem; á Drabble y hermanos 45 idem y 22 fardos idem, bulto muestras; á Nicholson Green y ca. 1 idem idem, 39 fardos mercancias.

Génova el 22 de agosto, Tenerife el 19 de setiembre y Montevideo el 11 del corriente, bergantin sardo "Ammirabile Colombo", de 358 toneladas capitan G. Morezzo; á Guillot Bertarelli y ca., con cargamento general, y 94 pasageros.

MANIFIESTO.

De la barca americana "Almira Coombs" de Boston, á Brenholin y Yateman 375 toneladas hielo, 22.000 pies madera, 17,000 ripias, 5 cuñetes clavos, 1 cajon ferreteria, 150 idem té, 20 idem tabaco. 25 idem sillas, 100 idem almidon, 50 bolsas pimienta, 15 barriles betun, 100 fardos pávilo, 1 idem y 54 piezas lienzo, 3 bultos hilo de acarreto, 30 rollos cabulleria, 20 cajones para hielo, 70 barriles articulos navales.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 12.

Santa fé, queche "Sara" a C. y Grezo 120 fanegas carbon, 10 cueros vacunos.

Prisandú, pailebot "Emilia" a Gandulfo 25o fanegas cal.

Concordia, goleta "Amelia" a M. Rughi 1922 cueros vacunos, 15o arrobas cerda, 2oo id lana.

Goya, goleta "Mahometo" a Rosa y ca 5o cueros vacunos, 1 saco cerda, 3o arrobas sebo.

Santa Fé, goletr "Favorecida" a Gandulfo 44 fanegas carbon, 3o id maiz, 5o cueros vacunos, 18 docenas id lanares, 5 arrobas cerda, 14 id lana.

Santa Fé, goleta "Gandulfo" a Cerro y Crazo 230 fanegas carbon, 12 cueros vacunos.

Rosario, goleta "Cármen," a Alcorta 69 petacones tabacos, 20 tercios yerba, a M. Ocampo 826 cueros vacunos, 587 idem idem, 25 idem becerros, a B. Ocampo 911 idem vacunos, 8 fardos lana, 1 idem cerda.

Islas, lanchon "Benjamin," a Areal 19 docenas cueros de nutria.

Victoria, pailebot "Correo," a Areal 260 fanegas cal.

Santa Fé, goleta "Gualeguachú," a Cullen y ca. 367 bolsas trigo 370 cueros vacunos.

CERRARON REGISTRO—Dia—13.

Puertos de España, goleta española "Esmeralda", por Llavallol é hijos con 7795 cueros vacunos secos, 765 idem de potro idem.

Marsella y Génova, bergantin sardo "Roma", por Guillot y Bertarelli con 5108 cueros vacunos secos, 6507 cueros becerros, 4566 astas.

SALIDAS—Dia 13.

Fray Ventos, en lastre, barca sarda "Duca di Génova".

Génova, polacra sarda "Abdul Medjid".

Dia—14

Génova, bergantin sardo "Roma".

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion" el Sábado 15 á las 3 de la tarde

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

FUNCION ESTRAORDINARIA

Hoy Viernes 14 de Noviembre de 1856.

EN BENEFICIO DE

DA. MATILDE DE LA ROSA.

1.ª dama absoluta de la compañia dramática española.

Si algun dia puede un artista patentizar al público su agradecimiento y afecto, es en el que dá su beneficio. Así es que, no he omitido medio alguno para que nada deje que desear el espectáculo que ofrezco en el siguiente—

PROGRAMA.

1º Sinfonía.

2º El gran drama histórico nuevo en estos teatros, en 4 actos y en verso, original de D. Leopoldo de Cueto, cuyo titulo es:

DOÑA MARIA CORONEL

ó

NO HAY FUERZA CONTRA EL HONOR

Dirijido por el Sr. Torres.

REPARTO.

PERSONAGES.	ACTORES.
Da. María Coronel.........	Da. Matilde Larrosa.
" La Padilla.............	" María Barreda.
" Guiomar Dueña.........	" Cármen Rodriguez.
El Rey Don Pedro el cruel...	D. Francisco Torres.
Don Juan de la Cerda.......	" Luigardo Gomez.
Royer, doncel del rey........	" Enrique Lopez.
Don Nuño, obispo............	" Vicente Reina.
" Juan Diente..............	" José Enamorado.

Para dar á conocer cuanto interes puede inspirar este drama, bastará observar que en él se describe trazado con la mayor brillantez y fecundidad de ingenio uno de los mas interesantes pasages del borrascoso reinado de Don Pedro de Castilla. El rol protagonista será desempeñado por la beneficiada.

3º El baile sério en que tanto se distingue la primera bailarina, señora Bueno, titulado:

VALS DE LA VENOIS.

Dirijido por el Sr. Casas y en el que tomará parte todo el cuerpo coreográfico.

4.º La chistosa y tambien nueva comedia de costumbres andaluzas, en 1 acto denominada:

LA CIGARRERA DE CADIZ.

Dirijida por el Sr. Fragoso, y en que tomará parte tambien la beneficiada.

Cumplir con un deber de gratitud hácia el público tan culto y galante es el deseo que me anima, si en ello logro complacerlo, quedarán satisfechas las aspiraciones de—

Matilde de la Rosa.

11.ª funcion de temporada.

El domingo 16 de Noviembre de 1856.

1º Sinfonía.

2º La lindísima comedia nueva de costumbres y en tres actos, titulada:

UN HIDALGO ARAGONES.

Dirijida por el Sr. Gomez.

3º Intermedio de baile por el Sr. Casas y la Sra. Bueno titulado

EL VALS DE LA VENOIS,

y todo el cuerpo coreográfico.

4º La petipieza en un acto

UNA BASE CONSTITUCIONAL,

Dirijida por el Sr Fragoso. A las 8.

Teatro Argentino.

Compañia lírica italiana.

4.ª funcion de la 1.ª temporada.

Hoy Viernes 14 del corriente.

Debut del primer tenor

SEÑOR LAICI.

La ópera séria en 4 actos del maestro Verdi.

LOS DOS FOSCARI.

A las 8 en punto.

El Sr. Gentile le cedió graciosamente el papel de Jacopo.

TEATRO DE LA VICTORIA.

7.ª funcion de temporada.

El Sábado 15 de Noviembre de 1856.

La comedia nueva en tres actos bajo el título—

A ESCAPE.

Por intermedio el baile nuevo—

La Rumbosa y el Torero.

Y final la pieza nueva en un acto, denominada—

UNA BASE CONSTITUCIONAL.

A las 8½.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este cómodo y elegante establecimiento punto de reunion de la sociedad distinguida de esta ciudad, acaba de hacerse una grande reforma, tanto en la parte musical como en la decoracion del salon.

Los profesores Dalmiro Costa y jóven Palamelos ejecutarán con piano y órgano escogidas piezas de música, como igualmente una coleccion de nuevas polcas mazurcas compuestas por artistas del pais.

La empresa tiene la satisfaccion de anunciar al respetable público que muy pronto se recibirán las comandas hechas á Europa de una brillante coleccion de cuadros de movimiento, autómatos, útiles de fisica y otros juguetes muy divertidos.

Entre las vistas que se exhiben en esta semana, se notan las siguientes:

1º Primera entrevista de un mandarin con su prometida [costumbres ridículas de la China].

2º Pekin, grande iluminacion.

3º Un Panteon en Egipto.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

ENTRADA 5 pesos.

Museo Diorámico.

Calle Representantes n.º 1, esquina á las de Federacion y Perú.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se ha determinado que los conciertos musicales continúen como de costumbre; pero, no pudiendo fijar los dias por motivo del tiempo ú otros inconvenientes, se anunciarán en la misma puerta el dia que deberá tener lugar por medio de un nuevo farol punzó y verde.

Los demas dias los profesores Espinosa y Arizaga se esmerarán en hacer pasar las noches agradables, tocando cuantas composiciones nuevas que aparezcan y trozos de ópera ejecutados sobre el piano y órgano á repercusion.

Las vistas que se exhiben esta semana, son las siguientes:

1 Roma, el fuerte de San Angel, donde estuvo prisionero el valiente coronel Olivieri.
2 Lá isla de Martin Garcia.
3 Tribunal de la Inquisicion de España.
4 La bello habanera.
5 Torèn, plaza pel castillo.
6 Las islas borromeas.
7 Caza de los javalis.
8 Rio Janeiro, vista particular.
9 El congreso de Paris.
10 Catedral de Málaga.
11 Nankin en dia festivo
12 Bahia de Montevideo, efecto de luna.
13 Sitio de Sebastopol.
14 Constantinopla.
15 Panorama de Paris.
16 Combate naval y naufragio del bergantin de guerra "El Vengueur."
17 Teatro del Circo Olimpico.
18 Puerto y ciudad de Sidney.

La máquina eléctrica y los diarios de la Capital están a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—CINCO Ps.

Avisos Nuevos.

Ama de leche—Se ofrece una joven sana recien parida que dará buenos informes, ocúrrase a la calle de Europa al lado de la quinta de la Sra Rivadavia, que darán razon. n13 3p

Se alquilan en la casa de altos calle de Esmeralda núm. 48, dos piezas empapeladas y amuebladas, para hombres solos, y se dará toda asistencia. Ocúrrase á la misma casa. n14 3p

MUCAMA.—En la calle Santa Rosa núm. 68, se precisa de una inteligente en el servicio interior. n14—8p

Encerados propios para tapar trigos, carne etc., se hallan en venta en la calle de la Reconquista núm. 7. n14—3p.

Aviso del Consulado.

En los dias 21, 22 y 24 del corriente mes de Noviembre se han de hacer almonedas y remate público en las puertas de este Tribunal á las once de la mañana, de dos fincas, una situada en las Tres esquinas del Miserere, calle de Méjico, cuartel 35, edificada en un terreno de 87 y media varas de frente al Sur y 59 de fondo al Norte, conteniendo en el dicho terreno 110 árboles frutales de duraznos buena clase, 40 piés de parras nuevas y 70 higueras, con 2 pozos de balde, uno sin brocal y otro con brocal y columnas tasada en la cantidad de 72,213 pesos, 4 rs. moneda corriente; y la otra situada en la calle de Potosí, cuartel 20, parroquia de la Piedad, compuesta de 8¾ varas de frente al Sur y 70 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 47,271 pesos 1 real moneda corriente ambas pertenecientes al Concurso de D. Juan Demicheli. Y se avisa al público para que los que quieran hacer postura y remate de dichas fincas concurran los referidos dias á las puertas de este Tribunal, sin perjuicio de lo que podrá ocurrir en su intermedio á la oficina del que suscribe. Buenos Aires Noviembre 14 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.

n14—10p Escribano primero del consulado.

Se vende una casa sita en la calle de 25 de Mayo, compuesta de 10 varas de frente y 25 y media de fondo, el que se interese en ella, ocurra á la calle del Parque junto al núm. 185, que encontrarán con quien tratar. n14 8p

A los Sres. Comisionados de la Municipalidad de las Flores. Desearíamos que asi como dicen que está despachado el espediente para la plantacion del pueblo del Carmen, se sirvieran publicar el decreto como de costumbre, por el cual se donan los terrenos para que podamos poblar por ser el principal interés de los que deseamos poblar. n14—3p

Un jóven catalan recien llegado, desea hallar colocacion en algun almacen por mayor, ú otro empleo análogo; es dotado de mucha robustez y al mismo tiempo sabe leer y escribir y algo de cuentas. Informarán en el Paseo Julio núm. 75. n14 5p

✠

Misas Generales.

Se invita á los Sres. Sacerdotes que gusten aplicarlas por el alma del finado D. Saturnino Unzué, en el templo de nuestro Padre San Francisco el dia 15 del corriente, recibirán el estipendio de 30 pesos. n14—1p

Aviso del Consulado.

Oficina orijinaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se cita, llama y emplaza a D. Manuel Taurel, para que en el término de ocho dias comparezca a la oficina del que suscribe, para hacerle saber providencias dictadas en la demanda que le ha promovido D. José Montoro, sobre cobro de onzas de oro; y no verificándolo, le parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 13, 1856.

n14 3p *Calleja.*

INTERESANTE.

Se venden las casas calle Mayo núm. 112, y la contigua á esta calle Corrientes núm. 16. El que se interese podrá ocurrir á esta última, donde se le impondrá de la capacidad de las casas y sus precios; debiendo advertir que se hace una gran rebaja de la cantidad en que están tasadas; sin embargo se admiten las propuestas que se quisiesen hacer. n14—4p

200 ps. de gratificacion.

Se darán á la persona que entregue ó dé noticias ciertas de dos caballos, uno saino medio rabon, y el otro alazan malacara, que se estraviaron el once del corriente. Ocúrrase a la Aduana á Gerónimo Suarez. n14—3p

Contribucion Directa.

AVISO DE LA COLECTURIA GRAL.

Por disposicion Superior se recuerda á los interesados, que con arreglo al aviso publicado con fecha 27 de Octubre último, el plazo designado para satisfacer la Contribucion Directa de todas las parroquias de la ciudad, concluye el dia 27 de Diciembre próximo, y los contribuyentes que en aquel término no hubiesen pagado sus respectivas cuotas, serán indefectiblemente multados con arreglo a la ley. Buenos Aires, Noviembre 14, 1856. n14 15p

Para la Villa de Mercedes.

Diligencia "Porteña".

Saldrá para dicho destino el lunes 17 del corriente á las 4 de la mañana. Los que gusten ir de pasaje, mandar cartas ó encomiendas ocurran al café de Colon en el Mercado del Plata, calle de las Artes núm. 110 ó a la confiteria frente á San Nicolas. n14 2p

Batallon núm. 3 de Guardia Nacional.

Debiendo dar el servicio de la guarnicion los dias 18 y 22 del corriente todos los individuos citados se presentarán en el cuartel a las 7 de la mañana del dia que a cada uno se le haya señalado, con su uniforme y el armamento bien limpio.

Pablo Diaz.

AVISO DE POLICIA.

Se previene que se halla en vigencia la disposicion siguiente:

Siendo altamente contrario á la moral y á la decencia pública la costumbre que se observa en el baño en la presente estacion de entrar al rio una parte considerable de hombres en estado de completa desnudez dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad, y en el deber, la autoridad de reprimir tales abusos, el Sr. Gefe de Policía con autorizacion superior ordena.

Art. 1.º Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo, á cualquiera hora que sea con un traje bastante cubierto, hasta la cintura cuando menos.

2.º Los que contravengan al artículo anterior serán conducidos al Departamento, y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos, ó en su defecto sufrirán un arresto de 48 horas publicándose ademas su nombre en los diarios.

3.º Para hacer cumplir esta disposicion se situarán en la ribera dos partidas de Policía, al Sud y Norte de la Fortaleza publicándose tambien por los periódicos por quince dias para que llegue á conocimiento de quienes corresponda.—Noviembre 13 de 1856.

Cazon.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA SEMANAL.

Se juega el miércoles 26 de noviembre de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—			Número y valor de las mitades de premios—		
1 de		$ 30,000	2 de	15,000	$ 30,000
2 "	5,000	" 10,000	4 "	2,500	" 10,000
4 "	2,000	" 8,000	8 "	1,000	" 8,000
8 "	1,000	" 8,000	16 "	500	" 8,000
40 "	400	" 16,000	80 "	200	" 16,000
100 "	200	" 20,000	200 "	100	" 20,000
205 "	100	" 20,500	410 "	50	" 20,500
360		Ps.....112,500	720		Ps.....112,500

Juegan 15,000 números del 1,000 al 15,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel amarillo con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampado á la derecha del billete.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. n14—8p.

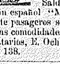

Para Santander y Bilbao

Saldrá á fin del presente mes el bergantin español "Mundaques" su capitan Zulueta, admite pasageros solamente, para los que tiene muy buenas comodidades; para tratar ocurran á sus consignatarios, E. Ochoa y ca., calle de la Federacion núm. 138. n14-5p

Se alquila una casita formando esquina, con un almacen que contiene un mostrador y armazon, y ademas tiene un corralon con un gran porton y un pozo de balde; situada en la calle de Corrientes á las once cuadras de la iglesia de San Nicolas, ó dos cuadras mas afuera del hueco de los Olivos, con frentes al Sud y Oeste, y en frente de la esquina de D. Juan Campodonico, y lindando por el fondo con la casa de D. Juan Dartayetta, en donde existe la llave. Es muy á propósito para cualquier negocio de menudeo, y tiene la ventaja que el ferro-carril pasa por su frente. Para tratar sobre el alquiler que será muy módico ocúrrase al Colegio de Señoritas calle de Suipacha núm. 10, en donde darán razon. n15—8p

Se vende una magnífica chacra conocida por la de D. Tomas Kidd en el partido de las Lomas de Zamora. La chacra se compone de mil varas de frente al Oeste y 920 varas de fondo al Norte y 850 varas de fondo por el costado, el terreno se halla con diez cuadras de alfalfa, seis cuadras de monte de duraznos, monte de membrillos, monte de paraisos y acacias blancas y negras, y muchos árboles frutales de lo mas selecto. La casa se compone de ocho piezas de material empapeladas, techos de zinc y pizarra, un corredor, un granero, habitaciones de peones separadas, un palpon de 20 varas de largo por nueve de ancho, techo de zinc, 2 carros de bueyes con los bueyes correspondientes, 1 carro de caballos, 1 prensa de hacer fardos, arados y todos los útiles del establecimiento que seria muy largo su detalle. El que se interese por ella ocurra á la calle Sta. Rosa núm. 48, remate de D. Mariano Billinghurst por mas pormenores. n15—5p

Habiéndome hecho cargo del negocio de merceria, que jiraba en esta plaza bajo la razon de "Juan Corné é hijo," prevengo al público y á todos los que estuviesen adeudando á dicho Sr. se sirvan acudir á saldar sus respectivas cuentas tan pronto cómo les sea posible, en el concepto de que va á procederse á liquidar el todo del negocio de que se hace referencia. Al efecto se avisa tambien que desde el 17 del corriente se hallará nuevamente abierta la tienda conocida por del Indio en la calle Federacion núm. 238 que es donde debe acudirse.

n15—6p *Juan Bautista Parodi.*

En la confiteria del Porvenir frente al teatro de este nombre, calle de las Piedras núm. 16, se despachan helados de varias calidades; las personas concurrentes á dicho establecimiento tanto para esto como para dulces &a., serán servidas con el mejor esmero, aseo y puntualidad, asi como á precios módicos. Tambien se encarga de conducirlos á domicilio. Las horas de despacho durarán desde las doce del dia á doce de la noche; el dueño de dicha confiteria tiene los mejores deseos de agradar al público. n15—6p

Se alquila una casa de altos en la calle de Balcarce núm. 11, a una y media cuadras de la plaza de la Victoria, con todas las oficinas necesarias, ocúrrase calle de Representantes núm. 17. n14—5.

Venta de varias fincas y terrenos, ya sea a dinero de contado ó en cambio de hacienda vacuna ó lanar. Tambien se estipularán plazos cómodos para los compradores. Las fincas están situadas en las calles de Mayo y Corrientes, otra en la calle Santiago del Estero entre Potosí y Victoria, a mas hay dos chicas, una en la calle de Salta y la otra de los Ejercicios tres cuadras para el campo. Los terrenos están situados sobre la márgen del Rio del Tigre, y en San Fernando hay uno muy lindo y con plantas a una cuadra de la plaza. Ocúrrase al núm. 64 calle Santiago del Estero, donde se encontrará al interesado. Tambien hay dos fincas en Chivilcoy que se venden a cambio de frutos. n14 3p

Cocinera—Se necesita para una corta familia, la que se considere con buenas recomendaciones, ocurra a la calle de Corrientes núm. 35. n14 3p

Se vende ó se cámbia por un terreno de campo que sea propio para la cria de lanares.

Una hermosa casa en las inmediaciones del Parque, hace esquina, con las calles de Córdoba y Paraná, tiene 19 y media varas de frente y 55 de fondo, jardin y árboles frutales. Allí mismo darán razon. n14 10p

Dependiente—Se precisa uno para el despacho de un almacen de menudeo en la campaña, que sepa leer y escribir, ocúrrase en el almacen calle Potosí y Lima núm. 186. n14-5p.

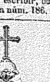

FUNERAL.

Da. Paula Torres de Savalza.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Noviembre de 1856.

Da. Francisca, Da. Rosalia, Da. Exaltacion y Da. Argea, hijas de dicha finada, D. Luis Garcia, D. Ricardo Mendizabal hijos políticos de dicha finada, invitan á todos sus amigos y personas de su relacion, que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir á los funerales que por el alma de dicha finada se han de celebrar en el Templo de San Miguel el lunes 17 del presente mes á las 10 de la mañana; obsequio que será eternamente reconocido. n14—2p

300 CUEROS VACUNOS SECOS

Procedentes del "25 de Mayo" pertenecientes al Estado; se venderán al que mas ofreciere dinero al contado, el lunes 17 del corriente a las 8 en punto de la mañana en el mercado "Once de Setiembre".

Gervasio A. Posadas.

n14 2p Cuyo n.º 68.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria—

Por disposicion del consulado se cita, llama y emplaza á D. Juan Bruschi para que en el término de 15 dias comparezca á la oficina de este tribunal á cargo del que suscribe, á practicar el reconocimiento de una cuenta con que le ha demandado D. Juan del Mosso, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires 22 de Octubre de 1856.

o26—15p *Calleja.*

Oficina Originaria—

Por órden del Tribunal del Consulado, se cita, llama y emplaza a D. Alberto Dex, para que en el término de ocho dias comparezca a la oficina del actuario que firma, a ser notificado de providencias de este Tribunal de Comercio, bajo apercibimiento que de no verificarlo se seguirá en rebeldia la demanda que le ha promovido D. Máximo Terrero y hermano. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1856.

n7 6p. *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita llama y emplaza por el término de nueve dias contados desde esta fecha á D. Torcuato Monteros, para que comparezca ante este juzgado y por la oficina de mi el actuario, por sí ó por medio de apoderado á ser notificado de providencias recaidas en el espediente de mensura promovido por D. Gregorio Robredo, en representacion de D. Antonio Cané, con prevencion de que si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires noviembre 10 de 1856.

Adolfo Saldias,

n13 9p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 1, 2 y 3 de Diciembre, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle del Temple señalada con el número 54, edificada en terreno de siete y media varas de frente al norte y diez y siete y media de fondo tasada en la cantidad 34,344 pesos 4 rls. mje., perteneciente a la testamentaria de Da. Gertrudis Sanchez. Las personas que se interesen pueden ocurrir a la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.

Adolfo Saldias,

n13 15p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita llama y emplaza á D. Basilio Maciel, para que en el término de treinta dias siguientes comparezca ante Su Señoria y escribania numeraria á cargo de D. José Victoriano Cabral á estar á derecho en la demanda producida por Da. Tomasa Alanis para acreditar ser lejítima consorte del mismo: que si lo hiciere se le administrará justicia, parándole el perjuicio que hubiere lugar por derecho en su defecto.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1856.

Joaquin Gimenez.

n12—30p Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 27, 28 y 29, del entrante mes de Noviembre se han de hacer almonedas y remate á dinero de contado de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Constantino Martinez, situada en el Pueblo de Dolores edificada en terreno de cincuenta varas de frente y cincuenta de fondo formando esquina, tasada en la cantidad de 59,813 ps. moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a la oficina del que suscribe donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. —Buenos Aires, Octubre 31 de 1856.

Adolfo Saldias.

n7—6p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 1º, 2 y 3 del entrante diciembre, de una casa perteneciente a la testamentaria de D. Tomas Jefferson Allen, situada en la calle Reconquista n.º 143, cuyo terreno se compone de ocho y media varas de frente al Oeste y setenta y una y dos tercias de fondo, tasada en la cantidad de **120,000 $** moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a la oficina del que suscribe a imponerse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.

n7 25p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 27, 28 y 29, del corriente mes se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en las estramuros de esta Ciudad, calle de Santa-Fé formando esquina Cuartel 47, Parroquia del Pilar, compuesto de 17 1/2 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 91,386 ps. moneda corriente perteneciente á D. Marcos Melo. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y de mas conocimientos que fuesen necesarios.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.

Adolfo Saldias.

n6—17p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama, y emplaza, a los que se consideren con derecho a los bienes de la finada Balbina Estevez Correa, para que comparezcan dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente, a la presencia Judicial, a estar a derecho en litis promovido por D. Gavino Echabura; en la inteligencia que si asi no lo verifican les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 9 de 1856.

Victoriano Vila,

o13—30p. Escribano público,

REMATES.

Por Thomás Gowland.

En su casa calle la Defensa número 147.

El lunes 17 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

50 bolsas azucar blanca de Pernambuco.
30 barricas idem terciada de idem.
30 retobos quesos de Tafí.
40 barricas cerveza inglesa.
60 idem arroz.
20 pipas vino carlon.
20 medias pipas vinagre blanco superior.
20 cajones té negro superior en paquetes.
20 idem surtidos ingleses.
30 bultos orejones descarozados y con carozo.
25 barriles pimenton.
20 cajones tabaco de mascar superior.
15 barricas jabon negro; algunos bultos yerba parnaguá y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo se rematará 20 barricas brea negra de Suecia, en el estado en que esté en la barraca de los Sres. Casares hijos, donde la podrán ver los interesados.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa núm. 147.

De efectos pertenecientes a una casa introductora.

El martes 18 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, un variado y estenso surtido de efectos ingleses en depósito y despachados, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Al mismo tiempo por cuenta de aseguradores y dinero al contado—como 40 bultos efectos averiados.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.

De artículos de almacen.

El Lunes 17 del corriente á las once en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

70 bordalesas vino francés, 40 cajones pitos, 150 millares cigarros paraguayos, 3 millares idem habanos legítimos, 70 millares idem hamburgueses, 20 cajones vino del Rhin, 17 cajas polvos de gengibre, 8 bolsas harina del pais, vino de Oporto, agenjo, kirch, vermouth, vino de Canarias, fósforos alemanes en cajitas de madera, canela de Ceilan, té negro, vinagre inglés en barrilitos y otros varios artículos que estarán la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa número 28.

De tres casas.

Situadas en la calle de Talcahuano formando esquina con la del Paraguay, y un terreno en la calle de Solis, entre las de Monserrat y Venezuela.

El sábado 15 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente al mas alto precio y dinero de contado, las espresadas casas, todas de material y en perfecto estado.

Una se compone de tres almacenes formando esquina, y dos piezas mas, patio, cocina, &a.

La otra contigua con una sala piso de tabla, dos ventanas a la calle, cinco piezas mas, dos patios, &a.

La otra tiene una sala con dos ventanas tambien a la calle y dos piezas mas, &a.

Un terreno situado en la calle de Solis, entre las de Monserrat y Venezuela, sobre mano derecha, en direccion a Barracas, con 8¾ varas de frente y 70 de fondo.

Nota: Se previene a las personas interesadas ocurran a verlas con anticipacion al dia del remate, que será efectuado en la casa de martillo arriba indicada.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa número 28.

De muebles, alhajas &a.

El sábado 15 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, lo siguiente:

Un piano ingles nuevo de jacarandá superior cuadrilongo, uno idem caoba con poco uso, 3 idem bastante usados, doce sillas caoba asiento de crin, doce idem idem de esterilla, idem de Haya, lavatorios de fierro, esteras de la India, marquesas de fierro inglesas, confidentes, una lámpara de bronce, bastones de estoque, mesas de comer, dos idem de consol con espejo, sillas de montar inglesas de hombre y de señora, varias alhajas, como relojes de oro y de plata, cadenas de idem, prendedores de idem, anillos, caravanas de plata, juegos de oro, un reloj para señora muy rico con flor de diamantes &a. &a.

En seguida y de órden del Sr. Juez de Paz de San Miguel, un ropero fino, un costurero, seis sillas de esterilla, una guitarra, un banco de carpintero, una prensa, tres cajones con herramientas, un lavatorio, una alacena, dos caballetes &a. &a.

Por Federico Silva.

PARA LOS ALMACENEROS.

En el depósito calle Belgrano n.º 29, frente a Santo Domingo.

El martes 18 del corriente a las once en punto, se venderá en lotes y a condiciones que se estipularán:

111 sobornales yerba selecta de Misiones recien introducida, 100 barricas arroz Carolina, 250 cajones fideos y otros artículos del ramo, 100 retobos queso de Tafí superior.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco n. 25.

De alhajas.

El lunes 17 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, lo que sigue:

Relojes de oro nuevos de áncora y cilindro, idem de plata, cadenas varias clases, sortijas finas, idem de oro surtidas de cajas doce hasta setenta y dos, rosetas, relicarios, alfileres, pulseras, medios aderezos, y otras muchas alhajas de uso. Sortijas de dublés, rosetas, sillas de montar, floreros, bandejas, escopetas, cigarros de varias clases, cuadros y otros varios objetos.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De tienda y merceria.

El martes 18 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura, una cantidad de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Cortes de casimir de buena clase y de medio tiempo, idem en piezas, sombreros finos de ala ancha de color, pañuelos de algodon, idem de hilo, sombreros paja de Chile. Ponchos vicuña, pellones ingleses, cotin, fajas, medias varias clases, sombreritos y gorras de paja ordinarios, camisas blancas, idem de Monte-Cristo, zarazas, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, juguetes, jabones, aceites, estractos, navajas de barba, tijeras, cortaplumas, papel de cartas, plumas, abanicos, cortes de chaleco, idem hechos, pantalones, botas, ponchos de paño, y otros muchos artículos que no se mencionan por su ancha estension.

AVISOS MARITIMOS.

Para Rio Janeiro.

El muy velero y de primera clase bergantin goleta americano "Director", su capitan Kiswan, contando con una parte principal de su carga, admitirá la que se ofrezca con tal que se embarque inmediatamente. Para el ajuste de flete y pasajeros, para quienes reune excelentes comodidades, ocúrrase a sus consignatarios los Sres. Arthur Blank y ca., ó a Linch, Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista 16. n6 8p

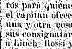

Para Marsella.

Carga y pasageros.

La nueva y de primera clase barca francesa "Les Amis de Saint Jean de Luz" forrada y clavada en cobre, su capitan F. Dubart, teniendo una parte de su cargamento ajustada, admitirá cueros secos y fardos á flete. Tomará tambien pasageros para quienes dispone de excelentes alojamientos y el capitan ofrece el mejor trato. Para el arreglo de una y otra cosa los interesados se servirán ocurrir a sus consignatarios los Sres. Apesteguy y hermanos, á a Linch Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista núm. 16. n13 25p.

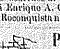

Para New York en derechura.

Saldrá para este destino á la mayor brevedad el bergantin goleta americano LEONARD BERRY, de 249 tons., su cap. Berry, tiene la mitad de su carga contratada y admite todavia algunos fardos y cueros secos. Para mayores informes ocúrrase al consignatario el Sr. D. E. H. Folmar ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, calle de la Reconquista núm. 51. n13 6p

Para Valparaiso y Lima.

Admite carga y pasajeros la nueva y de primera clase fragata sarda "S. Giagomo" capitan Carbone, que saldrá sin falta ninguna, de Montevideo el 20 de Noviembre próximo. Para tratar ocúrrase á la calle Defensa número 11 [altos.] o30 15p

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El vapor nacional CONSTITUCION, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Sábado 15 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sirvanse ocurrir á sus agentes

Bernal y Carrega,
Corredores Marítimos.
Reconquista 56.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Para Génova.

Saldrá el 20 del corriente el bergatin goleta nacional "29 de Setiembre" su Capitan Nicolas Martin, admite pasageros—Su armador D. B. Delfino, en la calle de la Reconquista número 93. n8—10p

Para Gibraltar, Marsella y Génova.

Saldrá para dichos destinos el 20 del corriente, el muy velero bergantin sardo "Apollo." Admite 4000 cueros ó su volúmen en fardos, como tambien pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades. El capitan se encarga de traer pasageros de Europa. Para arreglo de flete ó pasageros ocurran á su consignatario don Jacinto Caprile calle de Cuyo núm. 62 ó á los señores Lezica y Sagary corredores marítimos. n6—10p

Paisandú Concordia y Salto.

Saldrá sin falta el Sábado 14 del corriente, la muy conocida goleta "Triunfo", admite pasageros solamente; para tratar á sus consignatarios Cerro y Grasso, calle de Belgrano núm. 25 casa del Sr. Huergo. n12—3p

AVISOS.

Casa de baile—Se ha abierto una en la calle del Cerrito núm. 19. El dueño de este nuevo establecimiento promete á los aficionados á aquella diversion un recreo agradable todas las tardes de los dias festivos. En la misma casa se despachan toda clase de refrescos. n13—3p

Se vende una casa panaderia en la calle de la Esmeralda núm. 294, con diez varas de frente y 70 de fondo, con ocho piezas habitables, todo edificado á la moderna, techos de urunday con varios árboles frutales, horno y cuadra con todos los útiles para trabajar, todo nuevo. El cuarto del despacho hace muy buenos diarios. Se vende ó se alquila por no poderla atender su dueño, en la misma casa darán razon. n13 10p

Juzgado de Paz del Socorro.

Habiendo publicado varios avisos en los diarios para que se presentara en este Juzgado D. Juan Cumbas hijo, y no habiéndolo verificado se le cita nuevamente para que en el término de quince dias lo verifique á terminar un asunto que tiene pendiente y de no verificarlo se procederá como corresponde.—Noviembre 12 de 1856.

n13—15p *Santiago R. Albarracin.*

Se precisa una señora que quiera hacerse cargo del manejo de una casa de familia. Para mas pormenores ocúrrase á la casa calle de la Reconquista núm. 64, escusado es presentarse sin poder dar buenos informes de su conducta. n13—3p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

Se necesita un almacen ó una casa que tenga patio adecuado para hacer las estracciones de la Loteria, debiendo estar aquel situado en un punto central. El que quisiera alquilarlo ocurra á la Administracion de la Loteria. n13—6p

Ovejas mestizas—Un estrangero inteligente en este negocio, desea hacerse cargo de una majada de ovejas á medias de utilidades, comprando él al contado la mitad de las ovejas de que conste la majada. El que desee entrar en el negocio ocurra á la calle de la Piedad núm. 220. n13—3p

MERCERIA DEL MERCADO
esquina á las calles Chacabuco y Sta. Clara núm. 72 y 78.

Se han recibido los siguientes artículos:—

Enaguas de acero flexible para verano de un uso comodísimo y de invencion enteramente nueva, pulseras de cerda con canutillo y mostacilla vestidos de papelina para niños, medias negras ricas para los Sres. Sacerdotes, guantes punto de red y de cabritilla de Jouvin. n14—4p

Se vende la cigarreria sita en la plaza de la Victoria, frente al Teatro de Colon, la casa gana un alquiler moderado y el dueño se deshace de ella por atender á otro negocio. Para tratar ocúrrase á la misma casa. n13—3p

D. Jacobo Hay de Mendoza revisor de letras antiguas y dudosas firmas y documentos que ha sido en España. Habiendo llegado á este pais para el desempeño de algunas diligencias, deseando ocupar alguna colocacion, se ofrece asi en la ciudad como en la Campaña ó pueblos inmediatos, bien entendido que su aptitud podrá desempeñar el cargo que se le confie; podrá vérsele todos los dias desde las once hasta las dos de la tarde en el Hotel Francés de Jacotin calle de la Merced núm. 30. n13—3p

Terrenos en venta

Con frente y á las inmediaciones de las plazas de los nuevos mercados de frutos de campaña: una barraca y dos fábricas de sebo, velas, jabon &a, se venden á precios acomodados y varios establecimientos de estancia con ganado vacuno y lanar y campos para la cria de una y otra cosa. Ocurrase al núm. 108 en la calle Reconquista, Escritorio, en los altos de corredor. n13—3p

✠

AVE-MARIA.

La Milicia de Jesu-Cristo y Venerable Orden Tercera de nuestro Padre Santo Domingo, cumpliendo con su santo instituto, celebra los sufragios generales por los hermanos finados el próximo Domingo 16 del presente mes, á las diez de la mañana. En este dia tienen nuestros hermanos terceros absolucion general é indulgencia plenaria que pueden aplicar en alivio á las benditas Almas del Purgatorio. La comunion de regla es á las ocho de la misma mañana, que se aplicará igualmente por nuestros hermanos difuntos. Se da este aviso á nuestros hermanos y demas fieles, principalmente á los que están distantes de la Iglesia, suplicándoles asistan á rogar por las Almas del Purgatorio para que por los méritos de nuestro Señor Jesu-Cristo descansen en paz. Hará la Oracion fúnebre el Reverendo P. Fr. Antonino Fulias.

Se alquila una pieza empapelada con una linda vista á el rio amueblada. Calle Mayo núm. 163. n13—4p

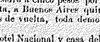

Adicion al Chimborazo

Paulino Labayen servirá personalmente el Chimborazo, ya para conducir familias al baño, Conchas, Tigre y San Isidro á cinco pesos por cada un asiento de ida y vuelta, á Buenos Aires quince pesos de ida y otros tantos de vuelta, toda demora será convencional.

Entre el Hotel Nacional y casa del Cordero, sitio de la Sra. Sandobal de Celis, al salir el sol, presentará mi hermana Antonia 4 vacas y antes de ponerse 6, para venderles en su tambo á 2 rls. el vaso de leche, en los dias de lluvia se les llevará la leche á sus casas, sin mezcla de agua, prometo servir con todo aseo y prontitud posible, tambien tengo dos caballos de pecho para alquilar á las personas que quieran descansar los propios. Dará principio el 12 del presente mes. En San Fernando. n13—6p

Se han puesto dos oficiales zapateros para componer toda clase de calzado, botines elasticos &a., con toda la curiosidad. Para el que guste viven calle la Libertad núm. 16, esquina á la calle de Federacion. n13—3p

En la fábrica de licores y refrescos de Juan Escutary, calle de la Piedad núm. 302, se compran botellas de Champagne á 13 pesos docena. n13 5p

Ladrillos ingleses.

Se han recibido en la calle Chacabuco núm. 64. n13 6p

En la calle del Comercio entre Representantes y Chacabuco, se vende una casita nueva, tiene cuatro piezas y demas oficinas, dos patios y una hermosa huerta con árboles frutales, ó tomará la mitad de su valor en un terreno, ocúrrase á la calle la Defensa núm. 209. n13—3p

Volanta—Se vende una hecha en Norte América de cuatro asientos, muy liviana para un caballo y de huella, darán razon en la calle Piedad núm. 101. n13—3p

A los amantes á flores.

Por el paquete del Havre "Albert", se acaba de recibir un rico y variado surtido de plantas de Camelias. Para verlas y tratar ocurran calle Belgrano núm. 86. n13—8p

MUCAMAS.—Se precisan tres en la calle de la Victoria núm. 132, que sepan desempeñar bien el servicio y que den buenos informes de su conducta. n18—8p

POR TRECE MIL PESOS.

Se dará un cuarto de tierra que está del fondo del Cementerio Inglés tres y media cuadras para el campo calle de Potosi; el dueño vive calle Federacion núm. 254. n13—4p

Cigarros de la Habana. Se ha recibido un surtido muy variado y de superior calidad, que se vende en lotes, al gusto de los compradores; ocúrrase á la calle Defensa núm. 69. n13 5p

Se ha perdido un caballo colorado con silla y freno de enfrente de la puerta del Hotel de Provence, quien lo entregue ó dé noticia exacta de él recibirá una buena gratificacion en la calle Defensa núm. 425. n12—5p

Se desea comprar 300 mulas, la persona que tenga y quiera vender, puede ocurrir á la calle de San Martin núm. 64. n12—3p.

1,000 $ se darán

De gratificacion á la persona que diere aviso ó presentare varias prendas de plata que han sido robadas en el camino de la Boca, y son las siguientes:

Un par espuelas de sesenta onzas, unas cabezadas de plata con cincelados encima, unas riendas de lonja con bombas y argollas y pasadores de plata, otras idem de trenza y muchos pasadores de plata, un fiador y manea de charol guarnecido en plata, otro id. y manea de pura plata, un puñal, doce bombillas de plata, unos avíos de sacar fuego; todas estas prendas son sin ningun uso.

En el Departamento de Policia ó en la joyeria y plateria de D. Manuel Argüello calle Federacion, se dará aviso, y allí se recibirá la gratificacion ofrecida. n12 8p

BORDADOS.

Tienda de bordados. Federacion 33.

Se ha recibido un magnífico surtido de obras empezadas y concluidas en canabá y en papel, como almohadones de relieve, zapatillas, pantallas para chimenea y para luz, sillones, alfombras, tiradores, relojeras, papeleras de terciopelo, dibujos empezados en papel con vistas recortadas en corcho y terciopelo, borlas, cordones, mostacilla, dibujos, agujas de Crochet, sedas, lanas, canabás, cuentas blancas, canastitas de papel para bordar, carpetas para lámparas, canastas y pagodas de cuentas, lana matemática para tejer de nueva invencion, banquitos de piés a la turca tejidos con la misma lana, &a. &a. n12 5p

CAFE DEL PARQUE.
Jardin de recreo y glorietas.
HELADOS, ALMUERZOS, CENAS, &a.

Los dueños de este lindísimo establecimiento, deseosos de complacer á los señores y señoras que vienen á visitarlo, tienen el honor de avisarles, que desde el domingo 16 del corriente, se servirán helados preparados por uno de los mejores oficiales de este ramo.

Se servirán tambien almuerzos, cenas &a., al gusto de los concurrentes.

Se invita a las señoras a visitar este lindísimo jardin, a donde encontrarán ramilletes de flores, plantas &a. n12 4p

CAMILA O'GORMAN.
DRAMA HISTORICO.
En seis cuadros y en verso.

Hállase en venta en la libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20; en la del Sr. Ortiz, calle de Santa Clara núm. 51½, y en la del Sr. Hortelano calle de Santa Clara núm 105. n12—5p

L'Echo des feuilletons

Années 1854—1855.

Libreria de la Victoria, Perú 20. n12 5p

Ovejas á medias finas ú ordinarias.—Se toman 1,500 arriba, para cuidarlas en majadas de a 1,500, en un campo de los mejores de la provincia, donde caben 10,000 y a 9 leguas N. O. de la ciudad. Representantes 1 y medio—Relojeria. n12—15p

Al Comercio.

El que suscribe ha trasladado su escritorio a la misma calle de San Martin núm. 64, frente a la casa de Moneda.—José de Carabassa. n12—3p.

Se vende medio cuarto de tierra en la calle General Lopez, cuatro cuadras para afuera; está la casa cercada de duelas y tiene una ventana de reja grande. Para tratar ocúrrase allí mismo. n12 6p

Se necesita un muchacho de 9 a 12 años para el servicio mecánico de una casa de corta familia; teniendo buenas recomendaciones de sus costumbres, se le recibirá en conchavo en la calle del Perú n.° 163, almacen de comestibles. n12 3p

Para el verano se alquila cuatro piezas de una casa situada en una quinta como una legua de la ciudad. Tambien se toman caballos y bueyes al cuidado, en un potrero de cerca de treinta cuadras todo cercado. Para tratar ocúrrase calle Reconquista núm. 72.

n12—6p *Deetjen y ca.*

Telescopio—Se vende uno de primera clase con su correspondiente pié de bronce, precio 1,500 ps. habiendo costado 8 onzas de oro. Quien se interese en él, ocurra á la libreria de los Sres. G. y H. Mackern, calle de San Martin núm. 20. n12—3p

Se vende un terreno situado en el partido de Quilmes, compuesto de 800 varas de frente y 3,000 de fondo, con aguada, propio para cria de ovejas, asi como para trabajos de agricultura. Tambien se vende un cuarto y medio de tierra, de diez y siete y media varas de frente el cuarto, y cincuenta de fondo, situado en la calle Federacion, cuartel 34, a espaldas exactamente del cementerio Ingles. Para tratar ocúrrase a la calle Mayo n. 190. n12 10p

Merceria del Mercado

Esquina á las calles Chacabuco y Sta. Clara números 76 y 78.

Se acaba de recibir por el "Albert" una gran coleccion de libros y publicaciones ilustradas en frances, de las modernas y de los mejores autores; entre ellas muchísimos dramas y comedias. Se venderán a precios muy cómodos. n12—6p

Se dará una buena gratificacion a quien entregue en la calle del Perú núm. 494, un petiso doradillo, que disparó del Hueco de los Sauces; lleva por señal una cicatriz de un tajo en el anca izquierda. n12 3p

Un individuo que dará recomendaciones de su conducta, solicita una chacra ó estancia en la que se le haga un partido ventajoso para la cria de ovejas, elaboracion de quesos y manteca ó la agricultura. Darán razon Uruguay 103. n12—3p

Algarrobos de Córdoba—Hay de 80 á 100 palos de 13 á 14 cuartas, que se venderán en lotes al gusto de los compradores, calle de las Artes núm. 150. n12—3p

Sirviente—Se necesita uno bueno, sea estrangero ó del pais, en la calle de Belgrano núm. 25. n12—6p

Cochero—Se necesita uno que sea bueno, en la calle de Belgrano núm. 185, es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. n12—6p

Se necesita para dependiente de una tienda en la Villa de Mercedes, un jóven de 20 a 25 años que tenga inteligencia en el ramo, y que dé garantias de su conducta, el que se interese, puede ocurrir a la calle de Federacion núm. 71. n12—4p

CABALLO.—Se ha perdido uno de pelo colorado, va herrado de las 4 patas y clinudo, tiene dos marcas á un lado y una del otro, cola al garron y una pata blanca de la rodilla para abajo; se perdió el once de Noviembre de la puerta del Hotel de Roma. El que lo entregue calle de Méjico núm. 129 1|2 (corralon), con la silla y freno que lleva, recibirá una buena gratificacion. n12—3p

VOLANTA—Se vende una muy linda de cuatro asientos, es muy liviana para un caballo; darán razon en la calle de Corrientes núm. 185. n12—3p

Se necesita un mozo de edad de 15 á 16 años que sea español, para el despacho de un almacen de comestibles de menudeo, y que esté diestro en el despacho, teniendo quien responda de su conducta puede presentarse en la calle de Representantes número 151. n12—3p

Confiteria y billar—Se vende una en la calle de Monserrat esquina a la de Santiago del Estero, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais, la persona que se interese puede ocurrir a la misma casa a cualquier hora del dia que encontrará con quien tratar. n12—5p.

Tenedor de libros—Un estranjero que habla y escribe diferentes idiomas, buen tenedor de libros y que posee buena práctica del negocio en general, desea colocarse en una casa comercial. Esquelas C. S., calle de Corrientes núm. 151, serán pronto atendidos. n10 6p

Almanaque de Escritorio para

1857.

Se vende en la Libreria inglesa, calle San Martin núm. 20. n10 10p

SE VENDEN.—Tres terrenos en la quinta conocida por de la Noria de Fernandez, antes de llegar a la Barranca de Balcarce; el primero con dos frentes de 10 varas a la calle del Buen Orden y 60 a la de Patagones, advirtiéndose que queda a una cuadra del mercado de frutos proyectado; el segundo con 60 varas de frente a el mercado citado, y desde 10 varas hasta 19 de fondo, hace esquina; el tercero con dos frentes, con 26¾ varas a la calle de Salta, 102½ a una calle proyectada, y fondo de 26¾ varas, distante dos cuadras del mercado mencionado. Las personas que por cualquiera de ellas se interesen, pueden ocurrir desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde al escritorio calle de Santo Domingo núm. 110, donde podrán ver el plano, y arreglar trato. n7 10p.

Seminario Norte-Americano.

El Director de este establecimiento que se ha ocupado durante veinte años en la educacion de la juventud en otros paises, y que posee conocimiento práctico del sistema que con tan feliz éxito se observa en los Estados Unidos de donde acaba de llegar, se ha encargado de este establecimiento, que ha sido reorganizado y será dirigido con la energia é inteligencia que una larga esperiencia y completo acierto le habilitan á ejercer en todos sus departamentos.

Ademas de las clases correspondientes á una perfecta educacion inglesa, los estudios comprenderán el latin, frances, español, aleman, matemáticas, teneduria de libros, música y dibujo.

En cuanto á las clases de las señoritas, el director fijará todos sus conatos en que adquieran todos los dotes y habilidades que las hagan distinguir en la culta sociedad.

El director, fundado en su larga esperiencia en enseñar el ingles á alumnos españoles, se lisonjea en creerse señaladamente apto para enseñar á los hijos del pais que quieran aprender dicho idioma.

El local de este establecimiento posee comodidades amplias y excelentes para recibir pupilos, que se hallarán bajo la constante vigilancia del director.

Quien desee obtener pormenores, puede dirijirse al director en la calle de Corrientes núm. 175.

n8 30p Enrique R. Nicholson.

Maestra de escuela.

Se necesita una maestra de escuela para mandar á Córdoba, que sepa el método de enseñanza mutua, aritmética, costura, bordado blanco y de sedas; se le costeará el viaje y se le dará casa y un buen sueldo. La maestra que quiera ir puede verse con la Sra. Da. Tomasa Velez, calle de la Federacion núm. 211 en los altos. n8—6p

GRAN MISA.

Deseoso de manifestar la gratitud debida al generoso público de Buenos Aires por la benévola acogida y decidida proteccion que continúa dispensándole, el director del Colegio San Martin tiene el honor de invitar muy respetuosamente a todas las personas que gusten contribuir con su proteccion a solemnizar una Misa (composicion de D. Santiago Ramos) tocada y cantada por alumnos del colegio esclusivamente, con el religioso fin de rendir gracias al Todo Poderoso por los infinitos beneficios recibidos de El por el intermedio de su patrono San Martin.

El Director espera de este respetable público que esta invitacion les bastará para que se digne concurrir a solemnizar la funcion del patrono de este colegio, cuyo nombre tiene el honor de llevar desde su fundacion.

La misa tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el dia Viernes 14 del corriente, a las diez de la mañana.

El director hace esta invitacion a su nombre, y al de los Sres profesores y alumnos del colegio San Martin.

n8 5p. *Roberto Hempel.*

Terrenos en venta.

Se venden los siguientes terrenos situados arriba de la Barranca de Balcarce, quinta conocida por la Noria de Fernandez; uno distante una cuadra de los terrenos del Estado, donde se ha proyectado un mercado de frutos, con frente a tres calles, a saber: 197 varas a la calle de Patagones, 69¾ a la de Lima, 68¾ varas a una calle que de debe abrirse entre la de Lima y Salta, y fondo de 197 varas; otro con frente a tres calles tambien, y distante media cuadra del mercado proyectado, con 128 varas de frente a la calle de Patagones, 78¾ a la de Lima y 78¾ a la de Salta; con fondo de 126 varas. Las personas que se interesen por estos terrenos, pueden ocurrir al Escritorio calle de Santo Domingo núm. 110 desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, donde verán el plano y podrán convenir sobre la compra. n7—10p

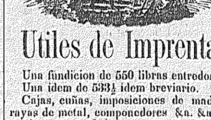

Utiles de Imprenta.

Una fundicion de 550 libras entredos.
Una idem de 533¼ idem breviario.
Cajas, cuñas, imposiciones de madera, rayas de metal, componedores &a. &a. Se venden en esta Imprenta. n7—15p

BAÑOS DE VAPOR
A LA RUSA.
Calle Belgrano número 241.

Este establecimiento, el primero en el pais, y que apesar del poco tiempo de su inauguracion, cuenta ya un gran número de curaciones pudiéndose algunas de ellas considerar como maravillosas en diversas clases de dolores y de enfermedades cutaneas; acaba de agregarsele todas aquellas comodidades que exige esa clase de establecimientos, habiéndosele añadido un departamento esclusivo para señoras. Ademas para desvanecer ciertas creencias en que están varias personas de que para el tratamiento por dichos baños se han de sufrir muchas molestias y padecimientos, el médico director del establecimiento se hace un honor invitando á toda clase de personas que deseen adquirir pormenores, se dignen visitar el establecimiento á cualquier hora desde las siete de la mañana hasta las once de la noche, donde le encontrarán dispuesto á satisfacer las preguntas que sobre el particular se le dirijan. n6—10p

Se vende un hermoso establecimiento de quinta situado en el Partido y á inmediaciones de la Pólvora de San José de Flores, el que por sus circunstancias reune el recreo con la utilidad productiva. Su estension es de cuarenta cuadras cuadradas, distribuidas en alfalfares, montes y potreros. La casa principal se compone de doce piezas de material, un palomar grande y cochera del mismo y las oficinas necesarias para una familia. A mas otra casa de tres piezas de material y dos de rancho situada á dos cuadras de la anterior. Ambas habitaciones se hallan en el mejor estado, como igualmente el corral, carretas y boyada y demas enseres de labranza, de suerte que pueden continuar se las operaciones diarias sin sufrir retardo por el traspaso, y su corta distancia de la ciudad facilita la conduccion de sus productos en todo el año. Ocúrrase por los pormenores á la libreria de Mr. Mackern frente á la puerta lateral de la Catedral, en donde estará el mapa del terreno á la vista. n4 14p

LOTERIA MENSUAL

DE

MONTEVIDEO

PREMIO MAYOR.
8.000 PATACONES.

La Loteria que sale a cirulacion el 5 del corriente Noviembre en Montevideo y que se juega infaliblemente el 9 de Diciembre, se compone de 18 millares, numerados desde el 1000 al 18,999.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta celeste y el sello colorado, al reverso de corazon.

El billete vale 2 patacones dividido en cuarto billete de medio patacon.

Las suertes son las siguientes:

1 suerte de	....	8000	patacones.
1 idem	" un terreno.	5000	—
1 idem	"	1000	—
2 idem	"	200	—
5 idem	"	100	—
8 idem	"	50	—
36 idem	"	30	—
115 idem	"	16	—
235 idem	"	12	—
596 idem	"	10	—

Son 1000 suertes ó sean 4,000 en cuartos.

El terreno hace esquina á la callo de Maciel y las Piedras frente á la Aduana Nueva con varios cuartos de material, y tasado en 9951 pesos 137 reis, segun consta de la tasacion hecha con este objeto por el Departamento de Policia.

El plano y demas pormenores están de manifiesto en la oficina de este ramo.

Montevideo, Noviembre 4 de 1856.

José Roca,
Rematador del ramo de Loteria.
n6—10p

ENSAYO

SOBRE
LA LITERATURA
DE LOS
PRINCIPALES PUEBLOS
Y especialmente del
RIO DE LA PLATA.
POR
J. Eugenio Labougle,

Profesor de griego y frances en la Universidad de Buenos Aires.

Autor del Curso de castellano-frances, adoptado como único texto en la misma Universidad.

LIBRERIA CENTRAL de LUCIEN é hijo.
49.—— *Calle de la Victoria.* ——49.
n5 15p.

Se alquila una linda casa de altos de valor de quinientos pesos al mes, sita en la calle Potosi núm. 265. Para tratar ocúrrase a la calle de la Victoria núm. 125, ó a la misma casa referida, que en la baja está la llave. n10—6p

Polvos de Leon.

Para la dentadura, esta inmejorable composicion que tanta aceptacion acaba de recibir en Paris y Londres, donde diariamente se despachan mas de 100 cajitas, hermosea la dentadura de un modo tan sorprendente y maravilloso, que hasta la mas sucia y cubierta de sarro, la deja en muy pocos dias de un blanco tan puro y despejado, cual no es posible adquirir haciéndola limpiar por el mas afamado dentista, con el uso de estos polvos, jamás será picada la dentadura, ni el aliento despide olor desagradable: precio 10$ la caja, depósito calle del Perú núm. 94, casa del Pedicuro. n10—10p

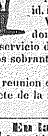

Segundo Batallon de Guardia Nacional.

El Lunes diez del presente entra de servicio el espresado en la forma siguiente:

El Lunes diez la tercera compañia de fusileros.

Miércoles doce la cuarta id, id. id.

Viérnes catorce la de cazadores.

El servicio del Domingo 16 será hecho por los sobrantes de las anteriores compañias.

La reunion en los indicados dias será a las siete de la mañana.

Asisclo J. Cabot.

En las Lomas de Zamora frente á la casa de D. Faustino Salgado, se vende una casa quinta con un rancho recien edificado con cuatro piezas, pozo de balde, armazon y mostrador, con dos cuadras de terreno, cercado de alambre y zanja con cuatro mil plantas, álamos, sauces, membrillos y acácias, para tratar en la misma casa darán razon. n10 4p

Arañas para el gas—En la calle del Perú frente al núm. 66, se han sacado unas pocas de 3, 4, y 6 luces, todas de cristal, reuniendo de este modo la gran ventaja de que siempre son nuevas y á mas la elegancia. Tambien brazos de pared de la misma clase. n10—5p

ZAPATOS BARATOS.

Botines elásticos del Pais 60, 70, 80 y 100 pesos; zapatos de charol 40 y 50 idem; botines de niñas de taco 20 y 25 idem; y por mayor mas barato, en la calle Santa Clara 68 y medio. n8—6p

Se precisa un aprendiz de farmacia con algunos conocimientos, para tratar ocúrrase a la calle de Monserrat, esquina a la Santiago del Estero. n8—6p

Volanta en venta.—En el Corralon calle del Parque, entre las de San Martin y Perú, hay una muy buena de vidrieras propia para paseo. n5—15p

PIANOS.

De los fabricantes mas celebrados en Lóndres. Ocúrrase á la calle Piedad núms. 140 y 142. m

229 Sastreria, Federacion 229
AL PUBLICO.

Se acaba de recibir un gran surtido de ropa hecha en general para hombres y niños, como: paltoes, levitas de casimir, idem de Orleans, sacos de casimir, idem de paño, levitas de idem, sacos de Orleans, idem lustrina para pantalones de casimir de media estacion, chalecos de gró de seda, id. de piqué de seda negros y de colores, pantalones de casimir negros, camisas finas, corbatas, cuellos de hilo, botonaduras finas para paltoes y chalecos de muy bonitos gustos, sombreros de felpa negros, idem de castor, casimires para trajes completos, paños y casimires para levitas y pantalones, casimires de nuevos gustos para pantalones. Tambien se corta y hace ropa a la moda a precios como para conservar el marchante. Todos estos articulos se venderán sumamente baratos. o27 20p.

Compañia de Seguros
EN LONDRES.

EL NORTHERN ASSURANCE
Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259,760 libras esterlinas | ó $6.299,800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañia, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.° 5 calle Defensa.

o16 5m **Juan Eastman y C.**

SE VENDE.

Una casa con siete piezas y demas oficinas recien edificada de buenas maderas fuertes; sita en la parroquia de Balbanera, del Hospicio dos cuadras para la plaza del 11 de Setiembre, entre las calles de Federacion y Piedad. Darán razon al lado. n4—10p

Pistolas de Revolver de cinco y seis tiros de las últimas construcciones. Armeria.

LINAY é hijo, calle de la Victoria núm. 107—Respetuosamente invitan á sus marchantes y amigos, que han tenido la bondad de haber ido varias veces á causa de la demora en recibir un nuevo surtido de pistolas de Revolver de cinco y seis tiros, rifles, escopetas de cazar, pistolas de varias clases y equipos de cazar.

Ahora avisan que los articulos han llegado, y solicitan la inspeccion de sus cualidades superiores y precios moderados. o29—30p

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.° de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

PARAGUERIA
DE
DRUMILLON y CRENIAULT,
Calle Piedad n. 82, atrás de la Catedral.

Se avisa al público que se acaba de recibir por el último paquete de Europa, un rico y variado surtido de sombrillas de forma abanico bordadas a mano, sombrillas-blondas, y de otras formas mas modernas, conforme los productos de la esposicion de Paris, a precios desde 15 hasta 500 pesos. Se ha recibido tambien ricos paraguas, bastones y abanicos.

Las personas que se sirvan visitar dicha tienda, podrán satisfacer el gusto de lo mas esquisito en sombrillas y otros artículos del ramo.

Se pica volados y se hacen composturas de todas clases. o27 15p

Pastores estrangeros.—Se necesitan algunas familias que entiendan este oficio y á quienes se les pagará sueldo y á mas un interés en las majadas de ovejas finas y otra conveniencia; siendo escusado presentarse no teniendo idoneidad. Ocúrrase á la calle de Maipú núm. 40. n5—15p

BAÑOS DE VAPOR
A la Rusa y Arabes.
—0—

El nuevo establecimiento de baños á la Rusa y Arabes, se acaba de abrir en la calle de Mayo núm. 32, donde tienen todas las comodidades necesarias para esta clase de baños. En este establecimiento hay dos departamentos completamente separados uno del otro. El primero está destinado para las señoras con todas las comodidades. El segundo es para los señores ó caballeros que desean tomar los baños de vapor á la Rusa y Arabe.

En el primer departamento está atendido por personas del mismo sexo. El segundo estará desempeñado por hombres. Los baños Rusos son bien conocidos por todos los individuos que han viajado por Europa y que hoy residen en esta; principalmente en la Alemania han estado en boga y aun siguen por sus buenos resultados que han dado á la terapéutica. Hoy ya tambien se empiezan á hacer conocer entre nosotros, esta clase de baños han prestado grandes auxilios á la ciencia médica en casos de enfermedades de la piel, tal como en el Eczema impetiginodes, en el Eczema Crónico (herpes furfuracea). Esta clase de enfermedades vienen á tomar el aspecto de un verdadero Soriasis seguida de un prurito de comezon viva que á veces se hace insoportable. Y mediante la aplicacion metódica de los baños se ven desaparecer sucesivamente todas estas dolencias, en la tiña furfuracea y amiantacia que en el estado Crónico da un aspecto furfuraceo á la piel y da por resultado la Alopecia. En las enfermedades herpóticas vexiculosas, tal como las hérpes flictenoides, la hérpes labial &a. Zoster (zona) le sarna en el penfigo y tambien en la rupia y en otras clases de enfermedades de la piel, son útiles los baños á la rusa y arabes en los casos de dolores osteocopos, en los que son producidos por el efecto del abuso de los mercuriales, en la gota, en el reumatismo crónico inveterado, en la artritis reumatica, tambien son de una gran utilidad en las enfermedades nerviosas, como en el histerismo, en los casos de neuralgias, tanto supraorbitoria como en la asiática, y por último en toda clase de enfermedad de esta naturaleza. Este nuevo establecimiento que por su clase de maquinaria, que es la mas moderna y recientemente llegada al pais, tiene todas las modificaciones mas modernas hechas en la maquinaria y todas las seguridades requeridas para esta clase de maquinaria, ofreciendo una seguridad perfecta a todas las personas que quieran honrar este nuevo establecimiento de baños, son dirigidos bajo la direccion de un doctor en medicina, o29—15p

Util para los abogados.

En la libreria del Plata calle San Martin núm. 24 hay en venta una coleccion de leyes, decretos, tratados y acuerdos de la República Oriental. Esta coleccion está perfectamente encuadernada en un tomo de 424 páginas. Su precio 125 pesos moneda corriente. n7—8p.

HELADOS.

Confiteria del Gallo

Esquina calles Representantes y San Francisco.

Se hallan listos para despacharse desde las 12 del dia hasta las 12 de la noche. n8—5p

AGRIO.

Se venden 3 pipas de superior calidad; en la calle Defensa 397 darán razon. n8—5p

Se necesita una sirvienta jóven, para el servicio gencsal de una casa, ocúrrase a la calle Corrientes núm. 254. n10 5p

AL COMERCIO.

Nueva maquina para la destilacion de liquidos, sus dueños se ofrecen para todo lo concerniente a este ramo, particularmente para dar a la caña los grados que se quieran desde diez y ocho hasta treinta y cinco. Precio por pipa hasta veinte grados 50 pesos y por los de mas grados segun se arregle. Para mas informes ocúrrase al establecimiento situado frente al Rio entre las calles de Europa y Estados Unidos.

o17—m. *Valentin Cañellas y ca.*

Se alquila una casa con cinco piezas, cocina, es empapelada, á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria. Ocúrrase para mayores informes á la calle de Chacabuco número 25. n7—8p

EL PADRE COBOS.
PERIODICO DE INDIRECTAS.

Su primer número aparecerá el domingo próximo 26 del corriente. Se publica por la imprenta del "Padre Cobos", calle de la Reconquista número 89.—Saldrá tres veces por semana.—Precio de la suscricion al mes 10 pesos—Números sueltos 3 pesos—Se reciben suscriciones en la misma imprenta.

ALMANAQUE DE LAS FLORES.
Para el año 1857.

Este lindo almanaque, el primero que se hace en el pais, se halla en venta en la Libreria de la Victoria calle del Perú número 20.—Precio 12 $. o30—15p

En la Talabarteria calle de la Victoria 214. El dueño descando redondear todo el negocio de dicha tienda que consiste en un buen surtido de sillas de montar de todas clases y demas accesorios, avisa a las personas que necesiten de esos artículos, que está dispuesto a vender a precios muy acomodados. n5—8

Concurso de Gautier é Isnardy.

Los acreedores á este concurso pueden ocurrir á la casa calle Federacion núm. 92, para recibir el único dividendo que les ha tocado. Teodoro Fels.

n4 9p Síndico del concurso.

HIELO.

Se avisa a los confiteros, y a los particulares, que hay hielo en venta por mayor y menor en el depósito de la compañia de Boston, situado en la calle Julio entre las calles Parque y Tucuman. Se vende por libra a 12 rls., por arroba a 30 pesos, y por oncelada haciendo una rebaja. o17 30p.

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografia universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

For Sale.

The good american Bark LUCILLA, of Boston, of 279 tons. register, and capacity of 500 tons. weight, built of the best materials, coppered and copperfastened, [having been coppered 3 months ago] and well found in every respect—For fusther particulars apply to

Zimmermann Frazier & Co.
Calle La Defensa 69,
or to capt. Caulfield, onboard.

The vessel is at present anchored in the Inner Roads. o28—15p

Se vende.

La barca americana LUCILLA, de Boston, de 279 tons. registro, y capacidad de 500 tons. peso, construida de los mejores materiales, forrada y clavada en cobre, (habiendo sido forrada hace tres meses) y bien provista de todo lo necesario para seguir viaje. Ocúrrase á Zimmermann Frazier y ca., calle La Defensa núm. 69, ó al capitan Caulfield, á bordo.

El buque está al presente fondeado en Balisas. o28—15p

HELADOS.

En el Café de la Plata, se dió principio el Domingo 19, á servirse este delicioso refresco, y se continuará todos los dias desde las 6 de la tarde.

Ovejas—En la libreria inglesa calle de San Martin núm. 20, se acaba de publicar "Instruccion para los criadores de ovejas y para los compradores de lanas," por Juan Enrique Clausz, precio 10$ el ejemplar. o22—30p

Jaboneria y veleria—Se precisa un hombre capaz para la elaboracion de jabon negro, amarillo, y blanco, y que a la vez entienda el ramo de veleria para una fábrica en el pueblo del Salto [Estado Oriental]. El que se considere capaz para ello, y pueda presentar garantias de su inteligencia y buena conducta, puede ocurrir a la calle de San Francisco núm. 33 que encontrarán con quien tratar. n3—15p.

Se vende una hermosa volanta, de patente, propia para la ciudad, lujosamente concluida y con sus correspondientes guarniciones como tambien se vende un carro con todo lo necesario y un caballo de tiro muy lindo. Calle de la Victoria número 195. n5—15p

DEPOSITO DE ROPA HECHA.
DE
JORGE TEMPERLEY.
Calle de la Merced núm. 62.
Efectos recibidos por el "Don Quijote".

Trajes completos de casimir de novedad para hombres, idem de foular de seda, idem de lustrina, idem de raso de lana, idem de alpaca y de brin, paltós, levitas, saquitos y chaquetas de casimir y de todas clases de telas de verano, levitas de paño negro fino y de la última moda, chalecos y pantalones de todas clases y de mucha novedad, ropa de hombres de verano, un rico surtido de camisas blancas de puro hilo, idem pechera de hilo, idem de color de mucho gusto, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, corbatas, guantes, bastones, paraguas, antejos de teatro, estuches de viaje, baulas, efectos de goma de todas clases, un rico surtido de calzado francés para hombres, sombreros de felpa, idem de castor, idem de seda; un brillante surtido de casimires para pantalon y géneros para chalecos.

Ropa de niños.—Hay trajes completos de casimir y de brin, paltos y saquitos de casimir, de lustrina y de brin, pantalones y chalecos de todas clases, camisas blancas, trajes completos para niños de 5 años para arriba.

N. B. Se corta y se hace toda clase de ropa o29—15p

Se vende una casa, es cómoda para familia por su mucha estension, para verla y tratar, Talcahuano núm. 124. n10 5p

MAESTRO FRANCES.
ENSEÑANZA EN CASAS PARTICULARES.

Método nuevo para aprender a hablar el frances. Lecciones de literatura y correspondencia para las personas ya un poco familiarizadas con este idioma. Dirijirse a la libreria de la Victoria, Perú 24. n7 6p

En la nueva fábrica de coches, calle del Cerrito n.° 148, hay en venta dos volantas recien fabricadas: tambien se reciben carruages en depósito a 50 pesos por mes, y se fabrican y componen toda clase de carruages a un precios módicos. n7 8p

Un maestro de frances que conoce bastante el español, teniendo algunas horas del dia, podrá dar lecciones en casas particulares ó en su casa. Los Sres. padres de familia que tengan niños y quieran honrarle con su confianza, mandando una esquelita a la calle La Defensa núm. 195 será atendida. n8 10p.